



# Balance de Gestión Integral

AÑO 2020

Ministerio de  
Relaciones  
Exteriores

**Agencia de Cooperación  
Internacional de Chile**





# Índice

---

.1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del Ramo	3
.2. Resumen Ejecutivo Servicio	7
.3. Resultados de la Gestión año 2020	10
.4. Desafíos para el período de Gobierno 2018 - 2022	34
.5. Anexos	37
.Anexo 1: Identificación de la Institución	38
.Anexo 2: Recursos Humanos	43
.Anexo 3: Recursos Financieros	54
.Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2017-2020	60
.Anexo 5: Compromisos de Gobierno 2018 - 2022	62
.Anexo 6A: Informe Programas / Instituciones Evaluadas (2019-2020)	63
.Anexo 6B: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas	63
.Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2020	67
.Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2018 -2020	69
.Anexo 9: Resultados en la Implementación de medidas de Género 2020	70
.Anexo 10a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional 2018-2022	71
.Anexo 10b: Leyes Promulgadas durante 2020	72
.Anexo 11: Premios o Reconocimientos Institucionales 2020	73

# 1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del Ramo

Ministerio de Relaciones Exteriores

El Ministerio de Relaciones Exteriores es la Secretaría de Estado encargada de colaborar con el Presidente de la República en el diseño, planificación, conducción, prospección y ejecución de la Política Exterior de Chile. En el periodo comprendido entre enero y diciembre de 2020, la Cancillería ha impulsado la presencia internacional del país, velando por los intereses de Chile y sus connacionales, a través de políticas y planes orientados a fortalecer el desarrollo, la seguridad y el bienestar nacional.

Uno de nuestros principales ejes de trabajo durante el año 2020, consistió en dar respuesta oportuna a los desafíos planteados por la pandemia de COVID-19. En ese contexto, la Cancillería a través de la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales y con el apoyo de las misiones de Chile en exterior, tuvo la responsabilidad de colaborar en la adquisición de vacunas e insumos médicos necesarios para nuestra población, tomando contacto y negociando con diversos países, empresas y laboratorios del mundo. Asimismo, impulsamos un tratado global sobre pandemias en diversas instancias multilaterales, iniciativa que busca generar un instrumento internacional vinculante que permita dar una respuesta coordinada a este tipo de eventos en el futuro, y trabajamos en conjunto con la región a través del Foro para el Progreso de América del Sur (PROSUR), en la búsqueda de soluciones conjuntas a las demandas que ha instalado la crisis sanitaria.

En materia consular, nos hemos centrado en el apoyo a nuestros connacionales en el exterior, dando seguimiento permanente a su situación en el mundo, brindando asistencia en los casos requeridos y coordinando la realización de vuelos humanitarios que permitieron el retorno de ciudadanos chilenos y extranjeros residentes al país. Entre mayo y julio de 2020, se realizaron 59 vuelos humanitarios y se repatriaron más de 129 mil connacionales. A la vez, la crisis socioeconómica derivada de la pandemia, desencadenó el aumento de solicitudes de asistencia y protección consular, gestionando durante el 2020 más de veintiún mil solicitudes de apoyo y asistencia consular de los connacionales en el exterior por diversos casos de vulnerabilidad social, económica y de salud.

Sin perjuicio de lo anterior, el Ministerio llevó a cabo una serie de acciones para dar cumplimiento al programa de gobierno y sus objetivos de Política Exterior.

El fortalecimiento de la relación con nuestros países vecinos y la región se constituye como un eje prioritario de nuestra gestión. Con Argentina y Perú continuamos construyendo una relación bilateral basada en la confianza mutua y cooperación a través de iniciativas concretas en áreas como integración fronteriza, comercio y telecomunicaciones. Con Bolivia, destacamos el avance hacia la normalización de las relaciones bilaterales mediante un diálogo constructivo en beneficio de ambos países.

A nivel regional, asumimos la Presidencia Pro Tempore de PROSUR y de la Alianza del Pacífico, lo que refleja el compromiso de Chile con el desarrollo integral de la región. Por último, hemos participado activamente en el Grupo de Lima, a través del cual apoyamos una solución negociada a la crisis venezolana por medio de elecciones libres y transparentes, reiterando la importancia del respeto a la libertad, la democracia y los derechos humanos en la región.

En términos económicos, avanzamos en negociaciones conducentes a la modernización del Acuerdo de Asociación con la Unión Europea y con la European Free Trade Association (EFTA). En Asia, retomamos las conversaciones para profundizar el Acuerdo de Alcance Parcial (AAP) con la India e iniciamos la Ronda de Negociaciones para la modernización del Tratado de Libre Comercio con Corea. Asimismo, firmamos un histórico Acuerdo de Asociación de Economía Digital (DEPA) entre Chile, Nueva Zelanda y Singapur, con el fin de aprovechar el potencial de la Economía Digital para beneficiar a las economías más pequeñas e incluir a las MIPYMES en el mercado global.

La protección del medio ambiente y el combate del cambio climático, también han sido parte central de nuestra agenda durante 2020. Entre los principales logros, destaca el ingreso de Chile a la Global Ocean Alliance, iniciativa internacional que busca que al menos el 30% del océano se encuentre bajo algún sistema de protección en 2030. A lo anterior se suma la Adhesión de Chile a la High Ambition Coalition for Nature and People en junio de 2020, grupo intergubernamental que promueve la protección de las especies y los ecosistemas vitales a nivel global.

De acuerdo a nuestra vocación antártica, participamos en la promulgación de la nueva Ley del Estatuto Chileno Antártico. En base a esta nueva institucionalidad, hemos iniciado el trabajo para la actualización de la Política Antártica Nacional 2021-2031, la formulación del Plan Estratégico Antártico y el Programa Antártico, documentos que permitirán proteger y promover los intereses de Chile en la Antártica, así como el potenciamiento de Punta Arenas como la puerta de entrada al Continente Blanco.

En un escenario internacional complejo, cambiante y acelerado, hemos dado particular atención a aquellos temas emergentes, que presentan grandes desafíos, pero también grandes oportunidades para Chile. En este ámbito, impulsamos el Cable Transoceánico de Humboldt que busca consolidar a

nuestro país como el Hub Digital de Latinoamérica, desarrollamos activamente la diplomacia de Hidrógeno Verde y contribuimos a la formulación de alianzas estratégicas en materia de astronomía e innovación.

Mediante estas iniciativas, hemos estructurado nuestro actuar en torno al posicionamiento de Chile en el escenario internacional a través de integración de nuestro país a nivel político, comercial y digital. En el marco de este sello, también ha sido clave la reformulación de la Imagen de Chile mediante el lanzamiento de la nueva estrategia 2020-2030 y de la campaña “Chile Creating Future”, muestra concreta de la vocación internacional de nuestro país.

Finalmente, en términos institucionales continuamos la implementación gradual de una nueva estructura al interior de Cancillería, acorde a la Ley 21.080, orientada al desarrollo de una gestión que permita maximizar los recursos y los esfuerzos para la consecución de objetivos claramente definidos. En la misma línea, avanzamos en el proceso de transformación digital de ProChile, el cual permitió mejorar la inteligencia de mercado y la digitalización de las herramientas de promoción comercial.

El presente documento, resume las acciones desarrolladas durante el año 2020 por esta Cancillería, las cuales han sido posibles gracias al trabajo y compromiso de todas y todos sus funcionarios, tanto en Chile como en el exterior.



Andrés Allamand

**Ministro de Relaciones Exteriores**

**Andrés Allamand Zavala**  
**MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES**



## 2. Resumen Ejecutivo Servicio

La Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo es un servicio público, funcionalmente descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, sometido a la supervigilancia del Presidente de la República, por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Su misión es contribuir al logro de los objetivos de desarrollo y de política exterior del Gobierno, generando alianzas estratégicas bilaterales y multilaterales, que permitan materializar proyectos y acciones directas de cooperación hacia Chile, en áreas prioritarias y/o deficitarias del desarrollo nacional, en complementariedad a políticas, planes y programas definidos por el Gobierno, así como hacia otros países en desarrollo, con énfasis en Latinoamérica y Caribe, en el marco de la cooperación Sur - Sur y Triangular, en áreas de interés mutuo y donde Chile tenga reconocida experiencia.

En cumplimiento de dicha misión, la AGCID gestiona la cooperación internacional que Chile recibe en apoyo al desarrollo nacional, así como, también, la cooperación que Chile otorga, a través de la ejecución del Programa Chileno de Cooperación Sur - Sur y Triangular.

Los principales beneficiarios de la AGCID, en lo concerniente a la cooperación que Chile recibe, son instituciones públicas de nivel central y local, universidades y organizaciones de la sociedad civil que participan en proyectos de cooperación en beneficio del país. En cuanto a la cooperación que Chile realiza, son los Gobiernos e Instituciones públicas de Latinoamérica y el Caribe, Asia y África los socios/beneficiarios de la cooperación chilena; así como, el Gobierno de Chile y las instituciones públicas chilenas que participan de este Programa. Asimismo, se beneficia a profesionales y técnicos de dichas regiones geográficas, interesados en cursar estudios de postgrado, o realizar pasantías doctorales, de investigación o académicas en Chile, o en participar en cursos internacionales organizados por la AGCID. Además, jóvenes latinoamericanos interesados en realizar estudios de pregrado o pasantías en instituciones de educación superior chilenas, en el marco de la movilidad estudiantil.

El Jefe Superior del Servicio es el Director Ejecutivo, quien representa legal, judicial y extrajudicialmente a la AGCID.

La AGCID posee presencia sólo en el nivel central de la administración del Estado, contando, al término de 2020, con una dotación efectiva de 94 funcionarios (9 de planta y 85 contratadas). De este total el 56,4% corresponde a mujeres, mientras el 43,6% corresponde a hombres. En cuanto a la distribución por estamento, se consigna un 3,2% de directivos, 75,5% de profesionales y 21,3% de administrativos. Por su parte, el personal a honorarios ascendió a 21.

El año 2020 esta Agencia contó con un presupuesto final en moneda nacional de M\$ 7.921.702 y su gasto alcanzó a M\$ 7.716.743, cifra que representó un 8,48% del gasto del Ministerio y un 0,014% del total del gasto público.

En cuanto a sus productos estratégicos, durante el año 2020 la AGCID gestionó una cifra cercana a los USD 10 millones en 22[1] proyectos en beneficio del desarrollo de Chile, fundamentalmente en temas de cambio climático, medio ambiente, recursos naturales y energía; educación, cultura, ciencia e innovación; fortalecimientos y modernización institucional; cooperación económica para el desarrollo y desarrollo social, específicamente en el área de la salud, en temas asociados a la pandemia.

En el otro ámbito de su quehacer, pese al duro escenario producto de la pandemia de COVID 19 realizó acciones en el marco de 78 proyectos de transferencia técnica en 19 países de América Latina y el Caribe y dio continuidad al componente de formación de capital humano, financiando un total de 1.346 becas, de las cuales 411 fueron para pregrado, postgrado y movilidad, y 935 para la participación de profesionales de la Región en diplomados y cursos internacionales, la mayoría de los cuales estuvieron vinculados a la pandemia.

A nivel de gestión interna, es importante destacar el cumplimiento del 100% de las metas comprometidas en el Programa de Mejoramiento de la Gestión; del Convenio de Cumplimiento de Objetivos y Metas de Mejoramiento de la Gestión y de Eficiencia Institucional; y del Convenio de Desempeño Colectivo.

Por otra parte, es importante destacar que en el 2020 la AGCID celebró 30 años de vida, por lo que se llevó a cabo una ceremonia virtual que contó con la presencia del Ministro de Relaciones Exteriores; funcionarios y funcionarias de la AGCID. Asimismo, tanto la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado como de la Cámara de Diputados, dedicaron una sesión al tema de los 30 años de la Agencia, invitando al Director Ejecutivo para celebrar y destacar el rol de la AGCID desde su creación.

Durante el período 2021-2022 las acciones de cooperación seguirán orientadas a reforzar la presencia chilena en áreas geográficas de interés, particularmente en América Latina y el Caribe, en el marco de las prioridades de la política exterior chilena. En ese contexto, a profundizar las acciones de cooperación descentralizada, priorizando la integración transfronteriza e impulsando los vínculos interestatales donde se concentran las relaciones entre las poblaciones locales y el accionar de los diferentes niveles del Estado, como así también las acciones de cooperación orientadas a mitigar las consecuencias de la pandemia.



A nivel interno, implementar la nueva organización interna de la AGCID y avanzar en el fortalecimiento del Sistema Nacional de Cooperación Internacional para el Desarrollo, a través de una mayor articulación con los diversos actores nacionales.

**CRISTIAN JARA BRITO**

DIRECTOR EJECUTIVO

AGENCIA CHILENA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

---

[1] La cifra incluye los proyectos de reciprocidad con México y los del Fondo Chile-España.

# 3. Resultados de la Gestión año 2020

## 3.1. Resultados asociados al Programa de Gobierno, mensajes presidenciales y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio

---

COMPROMISO 1: Profundizar, con Argentina y Perú, el comercio bilateral, la integración física y energética, la colaboración en la gestión de desastres naturales y la cooperación académica, científica y tecnológica.

La AGCID ha centrado sus esfuerzos en profundizar el Programa de Cooperación Técnica con ambos países, con énfasis en la cooperación descentralizada y fronteriza.

Es así como en marzo de 2020, se lanzó la III Convocatoria conjunta para la presentación de iniciativas entre regiones y municipios chilenos y provincias y municipios argentinos, instancia en la que se aprobaron seis proyectos en las áreas de Medio Ambiente y Energía, Cultura y Patrimonio, Turismo y Cooperación Económica para el desarrollo. Estos fueron:

1. Fortalecimiento del Municipio de Güemes, en la provincia de Salta, Argentina, como zona de actividades logísticas, a partir del Programa Territorial Integrado (PTI CORFO) de logística de la Región de Antofagasta, Chile.
2. Desafíos y Oportunidades de la Industria Energética entre la Región de Antofagasta y la Provincia de la Rioja.
3. Desarrollo del turismo patrimonial religioso a través de la integración y el intercambio de experiencias entre las comunas de Renca, Argentina y Renca, Chile.
4. Experiencias en Educación Ambiental del municipio de Tres de Febrero, Buenos Aires, Argentina y gestión de residuos orgánicos e inorgánicos en Municipios de la Región Metropolitana de Santiago, Chile.
5. Apoyando el intercambio de conocimientos para pymes y emprendedores de Biobío y Neuquén.
6. Fortalecimiento de la vinculación comercial, turística y territorial de Rio Bueno, Puyehue y Villa la Angostura como plataforma de integración binacional (éste inició su ejecución en 2020).

Paralelamente, se dio continuidad a dos proyectos de cooperación descentralizada “Cooperación en Eficiencia Energética (EE) en los sectores industrial, comercial, público y servicios entre la Provincia de Santa Fe, Argentina y la Región de Coquimbo, Chile” (2018) y “Experiencias y modelos de gestión en manejo de residuos orgánicos e inorgánicos, en la Ciudad de Buenos Aires, Argentina y en la Región Metropolitana de Santiago, Chile” (2019).

Adicionalmente, iniciaron ejecución los siguientes tres nuevos proyectos:

1. Sistematización de los avances y estado del arte de la iniciativa Corredor Bioceánico central y los avances en la gestión del desarrollo y construcción del Túnel Binacional Agua Negra. Región de Coquimbo y Provincia de San Juan.
2. Fortalecimiento del sector PYME frente a los desafíos de la pandemia del COVID-19. Provincia de Salta y la Región de Antofagasta.
3. Activar medios disponibles para incrementar el comercio internacional entre Salta y Antofagasta, para reactivar el empleo post-pandemia, especialmente entre Pymes.

En el marco del Programa Nacional con el Gobierno Central argentino, se inició la ejecución del proyecto aprobado por el Comité de Pertinencia de la AGCID, “Generar lineamientos y herramientas de Política Pública para el fortalecimiento del entramado de Pymes de la Provincia de Buenos Aires” y se dio continuidad al de “Fortalecimiento de mecanismos de protección de derechos humanos de personas privadas de libertad”, que está en ejecución desde 2018.

En el ámbito de formación de capital humano, se dio continuidad al Programa de Integración Transfronteriza, que involucra la formación de pregrado de estudiantes argentinos en la Universidad de Magallanes.

Cabe señalar, también que, en el mes de agosto de 2020, tuvo lugar la VI Comisión Mixta de Cooperación Científica y Técnica con Argentina, instancia en la que se definió el Programa para el periodo 2020-2022, que contempla 11 proyectos: los 6 de cooperación descentralizada aprobados en la convocatoria conjunta y 5 adicionales del Programa Nacional en las áreas de Desarrollo Social, Salud, Medioambiente y Cooperación Económica para el Desarrollo, con énfasis en proyectos para ayudar a enfrentar los efectos de la pandemia COVID-19.

Con Perú, en tanto, se dio continuidad a un proyecto en el área de fortalecimiento y modernización institucional y se dio inicio a otros tres (dos de cooperación descentralizada y 1 de carácter nacional), en las áreas de desarrollo social y medio ambiente.

1. Diseño de Políticas y estrategias para mejorar la recaudación Tributaria. Región de Antofagasta, Chile y Moquegua, Provincia de Mariscal Nieto, Perú (2019)
2. Vivencias y aprendizajes sobre Covid-19, en zonas de Frontera Arica y Tacna (2020).
3. Programa de fortalecimiento a mujeres en estrategias de emprendimiento e innovación de las regiones de Tacna y Arica y Parinacota (2020).
4. Desarrollo de herramientas técnicas y metodologías para la fiscalización y cumplimiento de normativa ambiental (2020).

En la línea de formación de capital humano, se dio continuidad al Programa de Integración Transfronteriza, que involucra la formación de pregrado de estudiantes peruanos en la Universidad de Tarapacá.

Asimismo, se realizó la reunión de medio término con Perú, para revisar los avances registrados en el Programa Bilateral de Cooperación Técnica y Científica 2017-2019, planificar la cooperación futura e implementar los ajustes requeridos para la consolidación de la misma.

COMPROMISO 2: Crear un programa de pasantías para funcionarios de los Estados miembros y asociados de la AP.

Si bien la propuesta de un programa de pasantías presentada por la AGCID al Grupo de la Alianza del Pacífico fue evaluada positivamente, posteriormente y producto de la pandemia, se suspendieron las actividades durante el año 2020, modificándose el Plan de Trabajo para ese año, lo que se tradujo en que los recursos asignados inicialmente para esta propuesta fueran reasignados a proyectos presentados por Grupos Técnicos de Trabajo de la AP orientados a mitigar los efectos de la pandemia.

COMPROMISO 3: Establecer los lineamientos de una política bilateral con Bolivia post fallo de la CIJ sobre la demanda marítima.

Durante el año 2020, la AGCID orientó sus esfuerzos en reforzar el Programa de Cooperación con Bolivia, dando continuidad, en materia de asistencia técnica, al Programa de Hermanamiento Hospitalario y en cuanto a formación de capital

humano, al Programa de Integración Transfronteriza, que involucra la formación de pregrado de estudiantes bolivianos en la Universidad de Tarapacá.

## **3.2 Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía**

---

### **I. Gestión de la cooperación internacional de apoyo para el desarrollo nacional.**

Consiste en la negociación de acuerdos para el desarrollo de nuevas iniciativas y/o proyectos de cooperación con fuentes donantes tradicionales; así como, la administración de recursos de cooperación que éstas aportan para el financiamiento de proyectos de apoyo al desarrollo de Chile.

Los recursos de cooperación para el desarrollo nacional recibidos durante el 2020 fueron del orden de los 10 millones de dólares. Estos se materializaron a través de una donación de Japón para equipos médicos, por una suma de 4.6 millones de dólares; 1.0 millón de dólares provenientes del Fondo Chile-México, para la adquisición de insumos y equipamientos requeridos por el Ministerio de Salud; y 4.2 millones de dólares que financiaron 22 proyectos (10 con socios tradicionales y 12 con México en el marco de la reciprocidad de la cooperación Sur-Sur con dicho país). Estos proyectos abordan diversas áreas temáticas, entre las que destacan: medioambiente, energías renovables y eficiencia energética, en el caso de los socios tradicionales, sumándose las áreas de protección social y cooperación económica, en relación a los proyectos financiados por el Fondo Chile- México.

Es importante destacar la aprobación de los dos primeros proyectos en el marco del Fondo Bilateral para el Desarrollo en Transición Chile-Unión Europea. El primero, de cooperación técnica para proyectos de producción, almacenamiento, transporte y uso de hidrógeno verde, presentado por el Ministerio de Energía y CORFO (300.000 euros). El segundo, de apoyo a la reactivación de sectores productivos priorizados de la macro región centro-sur del país, en el marco del COVID-19, presentado por la SUBDERE (365.000 euros).

Proyectos con socios tradicionales en ejecución en 2020:

<b>Socio</b>	<b>Nombre proyecto</b>	<b>Institución chilena responsable/ ejecutora</b>
Banco Mundial	Asistencia técnica para el desarrollo de la energía geotérmica sostenible.	Ministerio de Energía
Banco Mundial	Reducción de emisiones asociadas a deforestación y degradación forestal y aumento de las existencias de carbono forestal - FCPF II	Corporación Nacional Forestal (CONAF)
Banco Mundial (a través de fondos GEF)	Manejo Sustentable de la Tierra - MST (GEF)	Corporación Nacional Forestal (CONAF)
BID	Sistema de Información para la Cooperación Internacional SICI	AGCID
Fondo de Adaptación	Aumento de Resiliencia al Cambio Climático de la Pequeña Agricultura en la región de O'Higgins	MINAGRI
Japón	Desarrollo de métodos de monitoreo y sistema de predicción de floraciones algales nocivas para una acuicultura y pesca costera sustentable en Chile	Universidad de la Frontera, SUBPESCA, IFOP, SERNAPESCA
Japón	Proyecto Fortalecimiento de ONEMI	ONEMI
Alemania	Descarbonización en el sector de energía chileno	Ministerio de Energía
Suiza - Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE)	Clima y Aire Limpio en Ciudades de América Latina y el Caribe - Programa PLUS - CALAC+ - Fase II	Ministerio del Medio Ambiente - MMA

Fondo Chile-España	Diagnóstico de la situación institucional de las Asociaciones de recicladores de residuos sólidos urbanos (RSU) y su actual relacionamiento con municipios de Chile, Argentina, Uruguay y Brasil	
--------------------	--	--

Proyectos con México en ejecución en 2020:

Desarrollo de un modelo de ambientes escolares saludables sustentables	Ministerio de Desarrollo Social y Familia
Cooperación para el fortalecimiento institucional, capacitación e intercambio de mejores prácticas en materia de transparencia y participación en las negociaciones comerciales	Dirección Nacional de Relaciones Económicas Internacionales, MINREL
Incremento de la eficiencia y cuidado del agua mediante experiencia conjunta entre comunidades de Sonora-México y Linares-Chile	Municipalidad de Linares / Universidad de Talca
Modelo de Salud exitoso entre México y Chile, en relación con la acreditación en calidad y arbitraje	Superintendencia de Salud
Impactos en la diversidad microbiana de ecosistemas polares frente al cambio ambiental	Instituto Antártico Chileno
Fortalecimiento de las plataformas de información geoespacial GEONODO y Mx-SIG en Chile - México y países de América Latina y el Caribe	Ministerio de Bienes Nacionales
Implementación de equipamiento para el fortalecimiento de las faenas de pesca artesanal y elevar la calidad y venta de productos del Mar	Ilustre Municipalidad de Tomé
Red de Transferencia Científico-Técnica para el Reconocimiento y Monitoreo de Residuos Químicos en Productos Agroalimentarios en Chile y México con énfasis en Inocuidad Alimentaria y Salud Pública	Instituto de Investigaciones Agropecuarias



Equipo de expertos en cómputo forense (México/Chile) para la integración de experiencias, conocimientos y aplicación de buenas prácticas	Policía de Investigaciones de Chile
Fortalecimiento de los sistemas normativos de México y Chile: implementación de herramientas de mejora regulatoria en la COFEMER y el SAG para una Política de Estado	Servicio Agrícola y Ganadero
Mejoramiento del sistema de vigilancia del Huanglongbing (candidatus spp) y su vector (diaphorina citri kuwayama) mosca del vinagre de alas manchadas (Drosophila suzukii)	Servicio Agrícola y Ganadero
Desarrollo de una metodología de trabajo para la elaboración de Planes de Conservación y Monitoreo en Sitios del Patrimonio Mundial	Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos

## **HITOS 2020:**

### **Donación de Japón por US\$ 4,6 millones en equipos médicos para COVID19**

El Ministro de Relaciones Exteriores, Andrés Allamand, y el Embajador de Japón en Chile, en septiembre del 2020 suscribieron un acuerdo que dio curso a la donación por parte de Japón de 500 millones de yenes (equivalentes a US\$ 4.6 millones) para la compra de equipamiento médico (para la toma de radiografías de última generación y desfibriladores), con el fin de reforzar el sistema de salud nacional, en el contexto del Covid-19, de acuerdo con las prioridades definidas por el Ministerio de Salud.

Esta donación financiera no reembolsable forma parte del “Programa de Desarrollo Económico Social”, que se concreta con esta donación, resultado de las gestiones iniciadas en abril de 2020 entre las Agencias de Cooperación Internacional de ambos países (AGCID y JICA).

### **Contribución del Fondo Chile-México en el marco de la pandemia.**

El 15 de septiembre de 2020, y frente a la crisis sanitaria que afecta a los países a nivel global, producto de la pandemia derivada del virus SARS-CoV2 (COVID-19), el Consejo de Asociación del Acuerdo de Asociación Estratégica existente entre Chile y México, tomó la decisión de que los recursos asignados inicialmente a la Convocatoria 2019, fueran destinados completamente a apoyar acciones para atender la emergencia en ambos países, por lo cual el llamado a concurso realizado en junio de 2019 quedó sin efecto. A dichos recursos se sumarían otros correspondientes a la programación 2020, para financiar iniciativas asociadas a la resiliencia de la pandemia. Los ámbitos de trabajo definidos fueron:

- Fortalecimiento de la investigación conjunta en materia sanitaria.
- Recuperación económica social (emprendimiento, brecha digital para comercio electrónico, desarrollo productivo, turismo).
- Reconstrucción del tejido social (resiliencia, atención a población vulnerable, brecha digital en usuarios de alto grado de marginación social).

Es así como se aprobó para Chile, el financiamiento del proyecto del Ministerio de Salud Pública y la Central de Abastecimiento del Sistema Nacional de Servicios de

Salud, CENABAST, para la “Adquisición de insumos necesarios para hacer frente a la pandemia derivada del virus SARS-CoV 2 (COVID 19)” por un monto de US\$ 1.017.494. En el caso de México, se aprobó financiar siete iniciativas de investigación biomédica, por un monto de US\$ 1.017.494.

### **Aprobación de los dos primeros proyectos en el marco del Fondo Bilateral para el Desarrollo en Transición Chile-Unión Europea.**

El 10 de junio de 2020 se celebró el Primer Comité Técnico Ejecutivo del Fondo Bilateral para el Desarrollo en Transición Chile-UE, instancia que contó con la participación de autoridades de AGCID, DG-DEVCO y la Delegación de la Unión Europea en Chile.

El objetivo de este Comité es poner en marcha un diálogo estratégico sobre cooperación técnica e intercambio de conocimientos que contribuya a generar nuevas modalidades de cooperación entre Chile y la Unión Europea. A su vez, seleccionar y realizar acciones innovadoras y con efecto demostrativo de acuerdo a las prioridades estratégicas de la cooperación entre ambos socios; y sistematizar el proceso de gestión y desarrollo de la nueva agenda para el Desarrollo en Transición, rescatando buenas prácticas y experiencias.

Por su parte, este Fondo aspira a promover y apoyar, de forma innovadora, el proceso de transición de nuestro país hacia el desarrollo sostenible más allá del indicador de ingreso per cápita. Se enmarca como aporte directo al ODS 17 de Alianzas para la implementación de la Agenda 2030, además de contribuir a temas específicos y otros ODS en cada proyecto aprobado.

En el marco de este Comité se aprobaron dos proyectos, con un aporte total del Fondo de 665.000 euros:

1. Cooperación técnica para proyectos de producción, almacenamiento, transporte y uso de hidrógeno verde, presentado por el Ministerio de Energía y CORFO. Su objetivo es apoyar técnicamente el desarrollo de condiciones para el crecimiento de la industria del Hidrógeno verde en Chile. Por medio de un concurso en el que las empresas y consorcios puedan presentar proyectos de uso -con o sin producción integrada- de hidrógeno, se seleccionarán uno o más proyectos para realizar estudios de pre-inversión. De este modo, se pretende habilitar el crecimiento de una industria y el desarrollo del mercado de hidrógeno verde en el país.
1. Apoyo a la recuperación de sectores productivos priorizados de la macro región centro-sur del país, en el marco del COVID-19, presentado por la SUBDERE. Su objetivo es apoyar la recuperación económica de cuatro regiones del país (Región

de O'Higgins, Maule, Ñuble y Bío-Bío), en el marco de los efectos de la crisis sanitaria producidos por el COVID-19 a corto y mediano plazo. A través de una colaboración inter regional se generarán condiciones que permitan mejorar el entorno en el que se desarrollan empresas ligadas a sectores productivos relevantes de la macro zona centro-sur del país que han sido afectados por los efectos de la pandemia. Paralelamente, se fortalecerán las capacidades de intervención en materia de desarrollo productivo territorial e innovación de organismos públicos, privados y de investigación de la macro región, ligadas a la reactivación de su economía.

Este hito demuestra los esfuerzos compartidos por establecer nuevas y creativas formas de cooperación internacional, ante desafíos de desarrollo más complejos que exigen encontrar respuestas más innovadoras. Asimismo, los proyectos asignados, responden a prioridades de ambas partes e incluyen sectores clave de interés mutuo como es el desarrollo de energías renovables y de tecnologías innovadoras de descarbonización, junto con el fortalecimiento de la capacidad competitiva de las regiones en el marco de descentralización y del proceso de recuperación económica de los territorios post-COVID.

## **II. Programa chileno de Cooperación Sur - Sur y Triangular (Subtítulo 24)**

Este Programa está orientado a contribuir al desarrollo de los países de América Latina y el Caribe y en proyección hacia África y Asia. Se materializa a través de dos componentes: a) Transferencia técnica en áreas de interés mutuo y donde exista reconocida experiencia por parte de Chile, ejecutándose a través de proyectos y/o acciones directas bilaterales o triangulares, que involucran misiones de asistencia técnica, pasantías y/o seminarios, entre otros. b) Formación y perfeccionamiento de Capital Humano, a través de la entrega de becas para la realización de estudios de pregrado, postgrado, diplomados y estadías de corta duración de pregrado, de post doctorales, de investigación y/o académicas, en instituciones de educación superior chilenas y/o instituciones públicas nacionales. Asimismo, a través del financiamiento de la participación en cursos internacionales.

Como es sabido, el año 2020 estuvo marcado por la pandemia covid-19 a nivel global, lo que obligó a esta Agencia a concentrar sus esfuerzos en ampliar redes colaborativas e innovar en el financiamiento y desarrollo de nuevas modalidades de intervención, tanto de transferencia técnica como de formación de capital humano, de manera de dar continuidad al Programa de Cooperación Sur-Sur y Triangular. Ello permitió robustecer competencias en los equipos y redes de salud de los países de la región, ampliando la cobertura y el alcance del Programa.

El presupuesto consignado al Programa de Cooperación Sur-Sur y Triangular (subtítulo 24) en 2020 ascendió a M\$ 4.210.450, en tanto la ejecución presupuestaria alcanzó los M\$ 4.104.081. De esta cifra, se destinó un 47% a transferencia técnica (bilateral y triangular) y un 50% a formación de capital humano (becas). El 3% restante correspondió a gastos asociados del Programa.

La distribución de recursos del Subtítulo 24 respecto de los distintos instrumentos que conforman dicho Programa, se puede apreciar en la siguiente tabla:

### **Subtítulo 24: Distribución del gasto según componente**

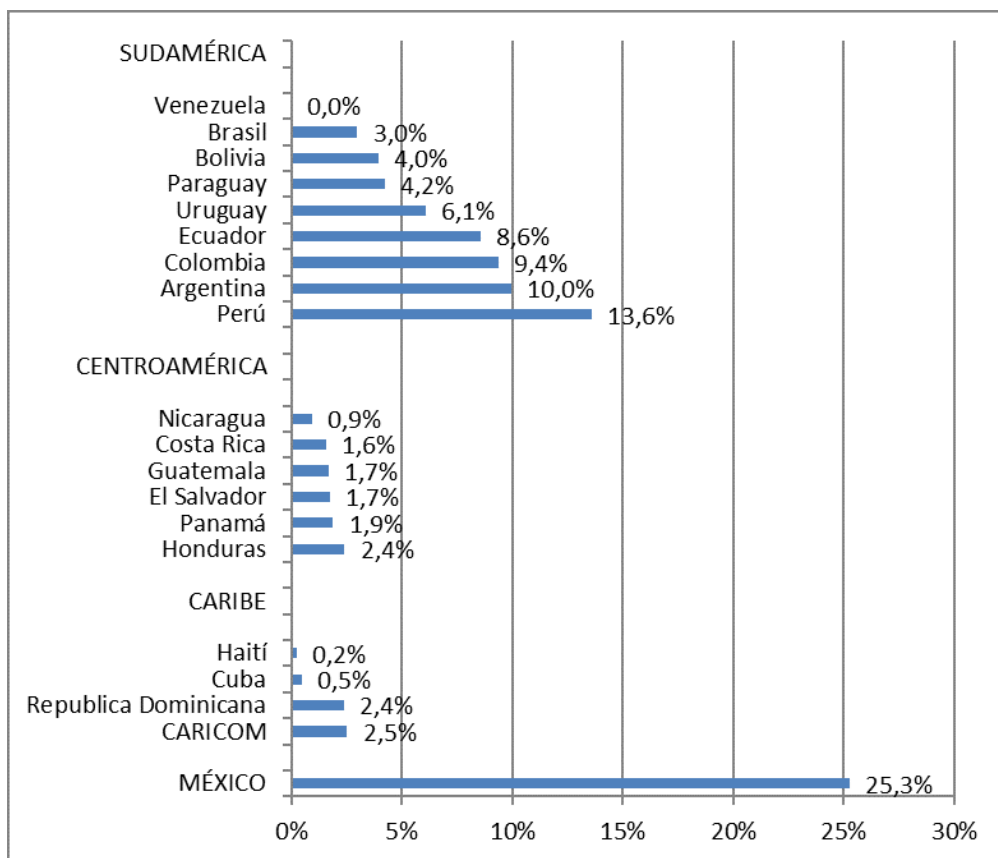
---

<b>Componentes</b>	<b>Ejecución presupuestaria CLP</b>	<b>%</b>
<b>Transferencia Técnica</b>	<b>1.931.622.562</b>	47,1%
Cooperación Técnica	968.106.444	
Cooperación Triangular	50.416.118	
Fondo Conjunto de Cooperación Chile-México	650.000.000	
Fondo Unión Europea	96.375.000	
Fondo de Cooperación de la Alianza del Pacífico	166.725.000	
<b>Formación de Capital Humano</b>	<b>2.050.652.655</b>	50,0%
Becas Postgrado y Diplomados	1.093.050.882	
Becas Nelson Mandela	387.264.423	
Alianza del Pacífico	236.104.938	
Cursos Internacionales	269.358.064	
Plataforma de Desastres	64.874.348	
<b>Gastos Asociados</b>	<b>121.806.068</b>	3,0%
<b>TOTAL PROGRAMA COOPERACIÓN SUR-SUR Y TRIANGULAR</b>	<b>4.104.081.285</b>	

## II.1. Transferencia técnica bilateral y triangular.

Pese a las dificultades impuestas por la pandemia, la AGCID mantuvo la cooperación sur-sur y triangular con países de Sudamérica, México, Centroamérica y el Caribe, registrándose la ejecución de 78 proyectos y acciones directas, por mil quinientos millones de pesos. De estas iniciativas 65 son bilaterales y 13 son triangulares.

La distribución geográfica de la ejecución presupuestaria del componente de Transferencia Técnica se muestra en el siguiente gráfico:



Un aporte adicional a la cooperación que la AGCID gestiona son los recursos de Triangulación aportados por países socios, sean donantes tradicionales o países del Sur, tanto para el componente de transferencia técnica como para el de formación de capital humano.

Los socios triangulares durante el 2020 fueron Alemania, España, Japón, Suiza, Unión Europea y México y la cifra apalancada fue de 537 mil dólares.

## **II.2. Formación de capital humano.**

El contexto actual afectado por un crecimiento exponencial de casos confirmados con la enfermedad del COVID-19 a nivel mundial, y el subsecuente aumento de la demanda asistencial y tensión de los Estados en su capacidad para proteger y resguardar la salud y el derecho a la vida de sus ciudadanos, impulsó a la comunidad de países que conforman el Foro para el Progreso de América del Sur (PROSUR), a que sostuvieran, durante el mes de julio de 2020, una videoconferencia con el propósito de abordar conjuntamente la situación de emergencia sanitaria y social con énfasis en los ejes comunes como la cooperación Sur-Sur, la reciprocidad, y las experiencias exitosas con foco especial en el área académica y científica.

Uno de los resultados de la referida reunión fue la elaboración del Plan de Apoyo de la Cooperación Chilena en la Prevención y Mitigación de Impacto del COVID-19, que consideró dos líneas de acción. La primera de ellas, con el propósito de fortalecer las redes de colaboración e intercambio para la prevención, atención y resiliencia a la pandemia, en el contexto de la región de Latinoamérica y el Caribe, y que se implementó a través de webinars, charlas y/o seminarios on line. Por otro lado, se contempló una segunda línea de acción, cuyo propósito era fortalecer capacidades institucionales de profesionales del sector salud relacionados con la atención y tratamiento de casos COVID, a través de innovadores programas de entrenamiento.

### **a. Webinars, Seminarios y Charlas On Line**

Esta línea de trabajo se tradujo en 8 charlas on line en el ámbito de Salud y Emergencia Sanitaria y 4 en el ámbito de Desafíos de la Educación en Tiempos de Crisis, todos ellos con el apoyo de la Pontificia Universidad Católica de Chile (Facultades de Medicina y de Educación).

Las actividades desarrolladas en materia de Salud y Emergencia Sanitaria, estuvieron centradas en poner al día a los miembros del equipo de salud y profesionales afines, en planteamientos existentes acerca del cuidado en diferentes áreas, exponiendo los estudios, certificaciones y validaciones que se realizan a nivel mundial que apoyaran su quehacer.

Las charlas dictadas fueron:

- Medidas de Protección
- Cuidado del Equipo de Salud
- Cuidado de la Familia
- Oxigenoterapia
- Distrés respiratorio
- Ventilación mecánica no invasiva



- Ventilación mecánica
- Posición prono

Estas charlas dictadas a través del Canal de Youtube, fueron de carácter abierto y no contaron con un sistema de inscripción previa, por lo que no se cuenta con estadísticas de cobertura.

En el ámbito de educación, los webinars estuvieron orientados a discutir el cómo enfrentar la educación, sus focos más problemáticos y transversales en Latinoamérica, en tiempos de crisis sanitaria, además de compartir propuestas y buenas prácticas con miras al abordaje concreto de las políticas públicas en educación y prácticas pedagógicas en los sistemas educativos latinoamericanos.

Los webinars desarrollados fueron:

- Educación Remota en tiempos de crisis
- Nuevas necesidades de formación docente a partir de la crisis
- Priorizaciones curriculares y formación integral en contexto de crisis
- Cómo abordar las nuevas desigualdades escolares post pandemia

En estos webinars se propició la participación de las autoridades de la Dirección de Integración Regional Multilateral (DIREM) del Ministerio de Relaciones Exteriores y de la Dirección Ejecutiva de AGCID, relevando la visibilidad y compromiso del Gobierno de Chile en materia de cooperación Sur- Sur en el contexto de la pandemia.

Las charlas de educación y pandemia fueron dictadas en español y portugués (simultáneamente) y contaron con la participación de reconocidos expertos nacionales e internacionales que convocaron la participación en tiempo real de 14.000 profesionales (en total), técnicos y actores vinculados a la labor educativa, de los países miembros y/o asociados a PROSUR. Dichas charlas quedaron disponibles en el Canal de Youtube de la Pontificia Universidad Católica de Chile, aumentando las visualizaciones posteriormente (modalidad asincrónica).

#### a. **Cursos Cortos de Capacitación en Salud y Gestión de Políticas Públicas (Modalidad e-learning)**

Asimismo, se realizó un ciclo de 14 cursos internacionales en salud y gestión de políticas públicas (modalidad e-learning), enfocados en la crisis sanitaria producto del COVID-19. Estos cursos fueron dictados por la Pontificia Universidad Católica de Chile, la Universidad de Concepción, la Universidad de Chile y la Universidad Adolfo Ibáñez y contaron con una participación total de **608 becarios** de Argentina,

Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay.

Los cursos internacionales de salud y gestión de políticas públicas dictados en 2020 fueron:

- Uso seguro de elementos de protección personal, en la atención de pacientes COVID-19, impartido por la Facultad de Medicina de la Pontificia Universidad Católica de Chile
- Manejo Inicial de Insuficiencia Respiratoria Aguda, impartido por la Facultad de Medicina de la Pontificia Universidad Católica de Chile
- Manejo de la vía Aérea en Pacientes COVID Positivo - a distancia, Pontificia Universidad Católica de Chile
- Iniciativa: Curso Posición prono en pacientes críticos COVID-19, Pontificia Universidad Católica de Chile
- Iniciativa: Cuidados de Enfermería del Paciente Crítico en el Contexto de Pandemia COVID-19, impartido por la Pontificia Universidad Católica de Chile
- Cuidando a los Cuidadores/as de Personas Mayores y Niños/as en Tiempos de Pandemia, impartido por la Universidad de Concepción
- de Ergonomía: Bienestar Humano en la Nueva Normalidad y su Impacto en la Productividad, impartido por la Universidad de Concepción
- Fundamentos de Telemedicina, Telesalud y Aplicaciones Clínicas, impartido por la Universidad de Concepción.
- Ciencia de Datos Para Políticas Públicas, impartido por la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile.
- Diseño y Gestión de la Protección Social, impartido por la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile.
- Gestión Estratégica del Presupuesto Público, impartido por la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile.
- Ambidiestría para la Creación de Modelos de Negocio de Base Digital en Tiempos de Pandemia, para países PROSUR y otros países invitados, impartido por la Escuela de Negocios de la Universidad Adolfo Ibáñez
- Epidemiología básica y vigilancia epidemiológica para servicios de salud, impartido por la Escuela de Medicina de la Universidad de Chile
- Planificación y coordinación de redes integradas de servicios de salud, impartido por la Escuela de Medicina de la Universidad de Chile.

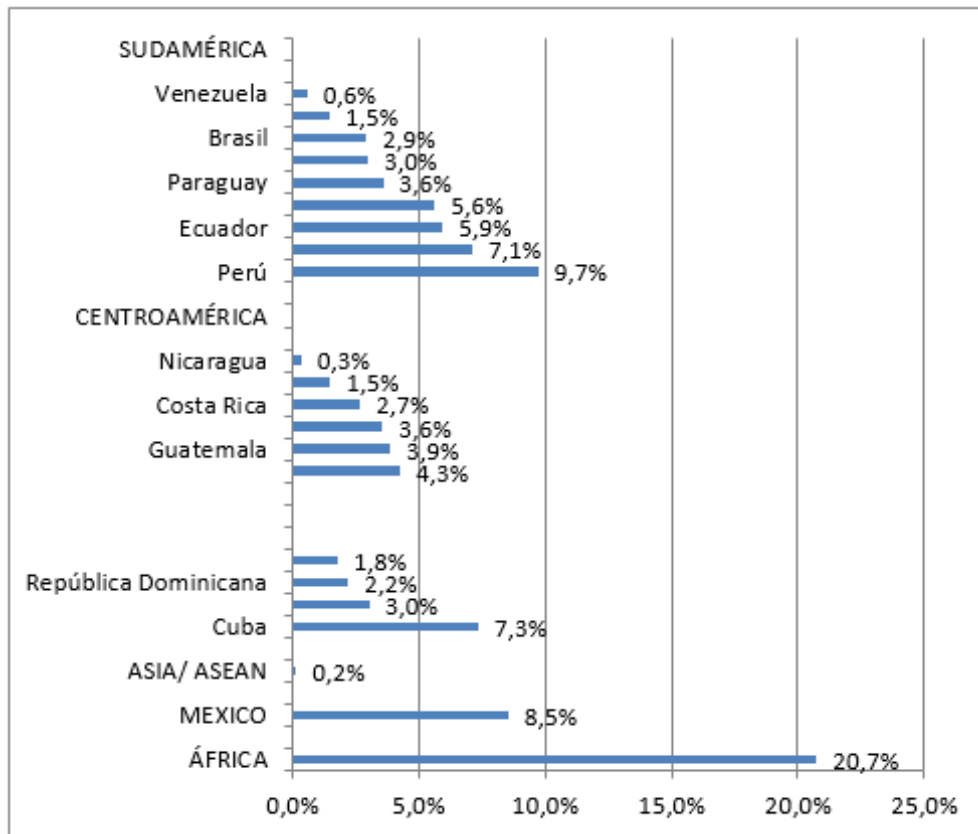
Adicionalmente, se mantuvieron los programas de formación habituales, financiándose un total de 738 becas (543 nuevas y 195 de continuidad) a profesionales, técnicos y estudiantes de América Latina, El Caribe, África y Asia, en el marco de los distintos programas de becas que gestiona la AGCID.

**El siguiente cuadro muestra el número de becas otorgadas por programa.**

<b>PROGRAMAS DE BECAS</b>	<b>Nº becas otorgadas</b>
Becas de Pregrado (*)	58
Becas de Magister (*)	233
Movilidad Estudiantil y Académica	120
Diplomados y Cursos Internacionales	935
<b>TOTAL</b>	<b>1.346</b>

(\*) Incluye becas nuevas y de continuidad

Por su parte, la distribución de la ejecución presupuestaria del componente de Formación de Capital Humano se muestra en el siguiente gráfico:



## **HITOS AÑO 2020**

### **Reunión de representantes de la cooperación internacional al desarrollo de los países PROSUR.**

El 2 de julio de 2020 se reunieron los representantes de la cooperación internacional al desarrollo de los países PROSUR, con el interés de propiciar un diálogo y buscar acciones conjuntas para enfrentar la actual emergencia sanitaria.

Este primer encuentro fue convocado a instancias de la Declaración Presidencial de los países PROSUR del 19 de mayo, enfocada a fortalecer la cooperación y la coordinación entre entidades universitarias y de investigación de los países miembros y observadores. Fue encabezado por el Director Ejecutivo de la AGCID, Embajador Juan Pablo Lira, y contó con la participación de Argentina, Brasil, Colombia, Ecuador, Guyana, Paraguay, Perú, Bolivia y Uruguay, como país invitado.

Considerando las dificultades que cada país atraviesa en el actual contexto, y con la finalidad de generar iniciativas tendientes a mitigar los efectos del Covid-19 en la región, Chile invitó a los países a exponer acerca de las posibilidades de contribuir desde la Cooperación Sur-Sur, y específicamente, desde la cooperación académica y científica. Para ello, cada país expuso sobre sus desafíos más urgentes, experiencias y aportes.

Como resultado concreto de esta reunión, se puede destacar la elaboración del Plan de Apoyo de la Cooperación Chilena en la Prevención y Mitigación de Impacto del COVID-19, orientado a fortalecer las redes de colaboración e intercambio para la prevención, atención y resiliencia a la pandemia, en el contexto de la región de Latinoamérica y el Caribe; así como, fortalecer capacidades institucionales de profesionales del sector salud relacionados con la atención y tratamiento de casos COVID, a través de innovadores programas de entrenamiento.

### **Fortalecimiento del Programa Escuelas Chile, a través del desarrollo de un Diplomado de Lenguaje y Taller de Acompañamiento a Docentes.**

El Programa Escuelas Chile es liderado por el Instituto de Estudios Avanzados en Educación, de la Universidad de Chile, quienes aportan conocimiento avanzado e innovativo, orientaciones técnicas y desarrollo de actividades de capacitación y formación requeridas en los países.

La versión 2020 del programa Escuelas Chile contemplaba la visita de las y los profesionales al país, pero debió ser reformulada con motivo de la pandemia. Así, se identificaron nuevos objetivos y metodologías para llevar adelante el programa, con talleres online, módulos e-learning con cursos asincrónicos, bibliografía complementaria y actividades para aplicar en clases. Entre otros, el programa abordó los temas de convivencia escolar, habilidades para el siglo XXI, desarrollo sostenible y diversidad en el aula, y los desafíos de la vuelta a los establecimientos escolares en el contexto de la actual pandemia Covid-19.

El 20 de abril de 2020 se dio inicio al Diplomado de Lenguaje en modalidad e-learning para los docentes provenientes de 17 Escuelas Chile, a fin de profundizar y fortalecer aspectos pedagógicos relacionados con la lectura, la escritura y la oralidad en los primeros años de educación básica y parvularia. Esta nueva versión no presencial del Programa Escuelas Chile incorpora la donación de equipos, que permitan garantizar la participación de los profesores de dichas escuelas en las capacitaciones.

Esta experiencia tuvo una duración de seis meses y contempló una etapa diagnóstica inicial y una intervención ajustada a dicho diagnóstico, la que se materializó en una jornada de capacitación; así como, en la generación de herramientas que permitan la comunicación y el trabajo conjunto con las escuelas de manera permanente. Contó con la participación de 17 profesores y profesoras de 11 países latinoamericanos: Argentina, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Perú y República Dominicana.

Por otra parte, sesenta y cuatro docentes pertenecientes a escuelas de 11 países de Latinoamérica y El Caribe participaron entre noviembre y diciembre de 2020, en el Taller “Acompañamiento Docente: potenciando el aprendizaje en contextos cambiantes”, como parte del Programa Escuelas Chile. Entre ellas se cuentan educadoras de párvulos, profesoras/es de primaria, de secundaria o de apoyo a las necesidades educativas especiales, así como directivos de 31 escuelas de la región.

**Aprobación y puesta en marcha del proyecto Concurso de Ideas de Cooperación e Innovación en el contexto de COVID/19.**

Este proyecto es el resultado de la asociación entre AGCID y la Universidad Tecnológica Metropolitana (UTEM), que, mediante un convenio de colaboración, se asocian para desarrollar el primer concurso de ideas que vincula lo mejor de los mundos de la innovación social y la cooperación sur-sur. Este concurso tiene como objetivo promover la Cooperación Internacional y la Innovación Social en países de América del Sur a través de ideas e iniciativas para enfrentar los desafíos en el contexto de la Pandemia COVID/19.

Las áreas prioritarias definidas fueron:

- **Reactivación Económica:** Ideas que intenten dar un nuevo impulso a la actividad económica de un país, región, territorio o sector determinado, que se encuentre en una fase de recesión o estancamiento producto del COVID/19.
- **Protección Social:** Intervenciones cuyo objetivo sea reducir el riesgo y la vulnerabilidad de tipo social y económico,
- **Medioambiente:** Proyectos y acciones de educación ambiental, difusión e innovación que promuevan la reducción, reutilización y reciclaje de residuos. Proyectos relativos al desarrollo sustentable del país o sector, tales como negocios verdes, reciclaje, actividades para combatir el cambio climático y proteger la biodiversidad.

### **Contribución del Fondo Conjunto de Cooperación Chile- México a la pandemia.**

Ante la emergencia sanitaria del COVID 19, la Comisión de Cooperación Chile - México decidió el 27 marzo del 2020, asignar un total de US \$1.017.494 para cada país, para reforzar la adquisición de materiales y equipos médicos y hospitalarios necesarios para hacer frente a la pandemia. En el Caso de Chile, los recursos disponibles se asignan a la adquisición de insumos y equipamientos requeridos por el Ministerio de Salud, a través de la suscripción de un convenio de transferencia entre AGCID y MINSAL. En el caso de México, se aprobó el financiamiento de siete iniciativas de investigación biomédica para hacer frente a la Pandemia del SARS 2 COVID/19, presentadas por destacadas universidades mexicanas, por un monto de US \$1.017.494.

Adicionalmente, la Comisión de Cooperación Chile México acordó que los recursos de la programación 2020, se destinaran a iniciativas bilaterales relacionadas con propuestas de salida a la pandemia, desde la perspectiva del fortalecimiento a su atención (salud e investigación), como también de alternativas de recuperación económica y social postcrisis.

## **Realización de reuniones bilaterales de Cooperación con países América del Sur: Argentina, Colombia, Perú y Uruguay.**

Con Argentina se realizó la VI Comisión Mixta de Cooperación, el 27 de agosto de 2020, aprobándose 11 proyectos que iniciarán su ejecución en el 2021. De ellos, 5 corresponden al Programa Nacional en las áreas de Desarrollo Social, Salud, Medioambiente, Energía y Cooperación Económica para el Desarrollo, con énfasis en proyectos para ayudar a enfrentar los efectos de la pandemia COVID-19. Los otros 6 proyectos son de Cooperación Descentralizada entre regiones chilenas, provincias argentinas y municipios de ambos países, en las áreas de Medio Ambiente y Energía, Cultura y Patrimonio, Turismo, y Cooperación Económica para el desarrollo. Estos apuntan a fortalecer la relación transfronteriza de ambos países.

Con Colombia se llevó a cabo la X Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica. Durante el desarrollo del encuentro las partes acordaron fortalecer la cooperación entre los dos países y priorizar los esfuerzos, acciones y recursos en iniciativas para impulsar la recuperación social y económica a raíz del impacto de la pandemia en ambos países. Se aprobaron cuatro proyectos y se dará continuidad a otros cinco. Para el año 2021, se priorizaron las áreas de innovación social y medio ambiente.

Con Perú se realizó la reunión de medio término del Programa de Cooperación 2019-2021, el 15 de diciembre de 2020, oportunidad en que se destacó la continuidad en la ejecución de los proyectos a pesar de los inconvenientes derivados de la pandemia covid19. Además, se acordó estudiar la posibilidad de que la Comisión Mixta pueda realizarse en el primer trimestre del año 2022.

Con Uruguay, se efectuó una reunión de medio término del Programa de Cooperación 2019-2021, el miércoles 11 de noviembre de 2020, en la que se destacó el alto nivel de ejecución remota de los proyectos y el exitoso proceso de focalización temática en las áreas de Ciencia y Tecnología, Fortalecimiento y Modernización Institucional y Medio Ambiente Recursos Naturales y Energía.

## **AGCID recibió el premio presidente de JICA 2020.**

Esta Agencia recibió el premio presidente de JICA 2020 por el trabajo desarrollado a través del programa KIZUNA, en el que más de 5 mil profesionales de Chile y América Latina recibieron capacitación y formación en gestión de riesgo de desastres.



## **Chile adscribe al Total Official Support for Sustainable Development (TOSSD): nuevo marco internacional de medición.**

Total Official Support for Sustainable Development (TOSSD) es un nuevo marco internacional de medición de la cooperación, que proporciona una imagen completa de todos los recursos oficiales y la financiación privada movilizada a través de intervenciones oficiales en apoyo del desarrollo sostenible y los ODS, en complemento a la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD).

Chile optó por unirse a este nuevo marco internacional de medición, para lo que se sostuvieron varias reuniones con el Centro de Estadísticas de la OCDE, a fin de determinar los datos con que nuestro país puede contribuir a esta metodología estadística y los ajustes necesarios para la realidad local. En el mes de septiembre, esta Agencia preparó el primer informe con datos estadísticos que se incorporarán a esta nueva modalidad.

Por otra parte, se ha estado preparando una Misión Oficial virtual, para entrevistarse con distintos sectores nacionales: la fecha estimativa de la misión TOSSD, será el primer trimestre del 2021.

La participación de Chile en este nuevo instrumento de medición de la cooperación, permite visibilizar más las acciones de la cooperación chilena en el marco internacional. Asimismo, es un compromiso que asume el país, al ser parte de la OCDE.

# 4. Desafíos para el período de Gobierno 2018 - 2022

La Cooperación Internacional para el Desarrollo (CID) deberá articular respuestas que aseguren el cumplimiento de los ODS en esta década; así como, entregar respuestas concretas a los nuevos desafíos, incorporando instrumentos novedosos y eficaces. Asimismo, contribuir desde la cooperación internacional para el desarrollo, a mitigar los efectos de la pandemia del COVID-19.

Desde dicha perspectiva, AGCID programará sus actividades de cooperación en el marco de los objetivos de política exterior del MINREL; buscando adecuarse a los cambios que se avecinan en relación a la Cooperación Internacional para el Desarrollo y, en particular, a la cooperación que Chile recibe y la que realiza con sus socios de la Región.

La decisión adoptada, en 2017, por el Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE (CAD) de graduar a Chile como receptor de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) obliga a adoptar nuevas estrategias en su CID.

Es así como se ha trabajado en la construcción de asociaciones para el desarrollo, tanto para nuestro país como para la Región (proyectos triangulares), lo que permitirá enfrentar los desafíos que plantea el desarrollo en sus diversos ámbitos (global, regional, sub-regional, nacional y local), contribuyendo a la integración, en base a la política exterior y a las complementariedades de los países.

En este contexto, se continuará trabajando para lograr nuevos acuerdos que permitan concretar iniciativas y/o proyectos de cooperación con socios donantes tradicionales: Unión Europea; Fondo de Adaptación al Cambio Climático; Banco Interamericano de Desarrollo; Banco Mundial; Corporación Andina de Fomento; Suiza (COSUDE), entre otros, en las áreas de medio ambiente y cambio climático; fortalecimiento institucional; Desarrollo Social y Cooperación Económica para el desarrollo.

Si bien la vocación de la CID de Chile es global, el domicilio geográfico es América Latina y el Caribe. En este sentido, la necesidad de lograr un mayor impacto a través de una focalización geográfica, considerando los recursos que se disponen,

hacen que Chile concentre sus esfuerzos de cooperación, acorde con las definiciones estratégicas de la política exterior chilena, en los países fronterizos (Argentina, Perú y Bolivia), y en la Región (Brasil, Colombia, Ecuador, Paraguay, Uruguay, México, Centroamérica y El Caribe).

Los proyectos y acciones de cooperación gestionados por la AGCID buscarán promover la dignidad de las personas, la reducción de desigualdades, la mejora de la calidad de vida sana, una economía inclusiva, la protección de los ecosistemas y una gestión sostenible de los recursos naturales y la promoción de instituciones sólidas y transparentes. Para ello se impulsarán asociaciones con múltiples actores, a objeto de constituir una plataforma que permita al país apoyar e innovar soluciones de política pública (ODS 17).

En concreto, los desafíos se centrarán en:

- Consolidar la relación de cooperación con los países vecinos, mediante becas de pregrado en zonas extremas y proyectos bilaterales, descentralizados y transfronterizos.
- Fortalecer el sistema de cooperación chileno, tanto a nivel central como en relación a las regiones, para optimizar nuestras capacidades como país al servicio del desarrollo nacional y regional, impulsando la participación de nuevos actores de cooperación.
- Consolidar el concepto de “Desarrollo en Transición”, profundizando el diálogo en la región, con el objetivo de fortalecer una posición conjunta, que posibilite que países en transición como Chile, accedan a la cooperación internacional.
- Continuar con la implementación de nuevas formas de trabajo virtual para nuestras acciones de cooperación técnica y de formación de capital humano, a fin de proseguir activamente con la cooperación para el desarrollo.
- Firmar entre AGCID, CONAF e INFOR el Acuerdo Subsidiario, que permitirá la puesta en marcha del Programa de pago por reducción de emisiones (ERPA). Está previsto obtener hasta USD 26.000.000 por bonos de carbono hasta el 2025.
- Firmar el Convenio para la ejecución del Programa de Apoyo a la Estrategia Chilena de Transporte Sostenible (CLETS). El objetivo principal de este proyecto es apoyar a Chile en la transformación hacia sistemas de movilidad urbana de bajas emisiones, demostrando los impactos sistémicos de bajas emisiones de CO<sub>2</sub>. GEF aportará a través del CAF hasta la cantidad de USD 2.900.000 para la ejecución del Proyecto,

siendo AGCID la Entidad Administradora y el Ministerio de Medio Ambiente la entidad ejecutora.

- Firmar el Acuerdo que apruebe el proyecto KIZUNA 2.0, que busca fortalecer la articulación subregional entre instituciones relacionadas a la reducción del riesgo de desastres y potenciar el rol activo y resiliente de las comunidades de la región de América Latina y el Caribe.
- A nivel interno, implementar la nueva estructura interna de esta Agencia en sintonía con la modernización de la Cancillería, con el objeto de adaptarla a la nueva dinámica de la cooperación internacional para el desarrollo.

# 5. Anexos

## Índice

---

.Anexo 1: Identificación de la Institución	38
.Anexo 2: Recursos Humanos	43
.Anexo 3: Recursos Financieros	54
.Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2017-2020	60
.Anexo 5: Compromisos de Gobierno 2018 - 2022	62
.Anexo 6A: Informe Programas / Instituciones Evaluadas (2019-2020)	63
.Anexo 6B: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas	63
.Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2020	67
.Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2018 -2020	69
.Anexo 9: Resultados en la Implementación de medidas de Género 2020	70
.Anexo 10a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional 2018-2022	71
.Anexo 10b: Leyes Promulgadas durante 2020	72
.Anexo 11: Premios o Reconocimientos Institucionales 2020	73

## Anexo 1: Identificación de la Institución

---

### a) Definiciones Estratégicas 2018-2022

#### Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución

Ley N° 18.989.

#### Misión Institucional

Contribuir al logro de los objetivos de desarrollo y de política exterior del Gobierno, generando alianzas estratégicas nacionales e internacionales, que permitan materializar proyectos y acciones directas de cooperación hacia Chile, en áreas prioritarias y/o deficitarias del desarrollo nacional, en complementariedad a políticas, planes y programas definidos por el Gobierno, así como hacia otros países de igual o menor desarrollo que el nuestro, con énfasis en Latinoamérica y Caribe, en el marco de la cooperación Sur-Sur y Triangular, en áreas de interés mutuo y donde Chile tenga reconocida experiencia.

#### Objetivos Ministeriales

Nro.	Descripción
2	Fortalecer las relaciones vecinales con Argentina y Perú, y establecer lineamientos para reconstruir una relación bilateral con Bolivia, profundizando agendas de desarrollo común, priorizando mejoras en la conectividad, facilitación de tránsito, y reforzamiento de la seguridad fronteriza.
3	Impulsar y ampliar las relaciones bilaterales de Chile, priorizando alianzas que nos permitan avanzar en una agenda estratégica de futuro, fortaleciendo vínculos en un marco de promoción de la democracia, la libertad, la protección de los derechos humanos y el desarrollo sostenible.
4	Focalizar nuestra participación en organismos multilaterales globales y regionales, especialmente, en aquellos que promuevan mayores libertades económicas, sociales y políticas, la democracia, la paz y la seguridad internacional, buscando influir en las decisiones mundiales, protegiendo el Estado de Derecho y los derechos humanos, fortaleciendo el compromiso con la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, la lucha contra el Cambio Climático, una migración segura, ordenada y regular, y la protección de la Antártica.
8	Reforzar la política de cooperación para el desarrollo, desplegando iniciativas y mecanismos de cooperación bilateral y multilateral y de cooperación sur-sur y triangular, a objeto de contribuir al desarrollo nacional y al proceso de integración regional.
10	Potenciar el trabajo con la sociedad civil y la inclusión de las regiones de Chile, de manera estratégica en materias de política exterior, permitiendo su proyección internacional, con especial énfasis en las zonas extremas del país, a través del impulso al desarrollo sostenible y el fortalecimiento de la presencia sub antártica y antártica.

Nro.	Descripción
11	Reconocer e incorporar en el quehacer del Ministerio de Relaciones Exteriores, las materias de género y diversidad de identidades, con énfasis en aprender de la experiencia de países avanzados en estas temáticas, para ponerlas al servicio del Estado de Chile.

## Objetivos Estratégicos

Nro.	Descripción
1	Aportar al desarrollo nacional en áreas estratégicas y deficitarias, a través de la gestión de iniciativas de cooperación internacional, con miras a avanzar hacia un desarrollo inclusivo y sostenible.
2	Potenciar el Programa de Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo de la región de América Latina y el Caribe, a través del fortalecimiento de la triangulación, la generación de modalidades y mecanismos innovativos de cooperación, y la proyección de nuestra cooperación con otros países en proceso de desarrollo tanto en África como en Asia, como una forma de avanzar hacia un desarrollo compartido.
3	Avanzar en el posicionamiento de la AGCID como coordinador del sistema nacional de cooperación internacional para el desarrollo.
4	Avanzar hacia un modelo de gestión orientado a resultados, de manera de responder a los nuevos desafíos impuestos por los cambios en el contexto nacional e internacional.

## Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

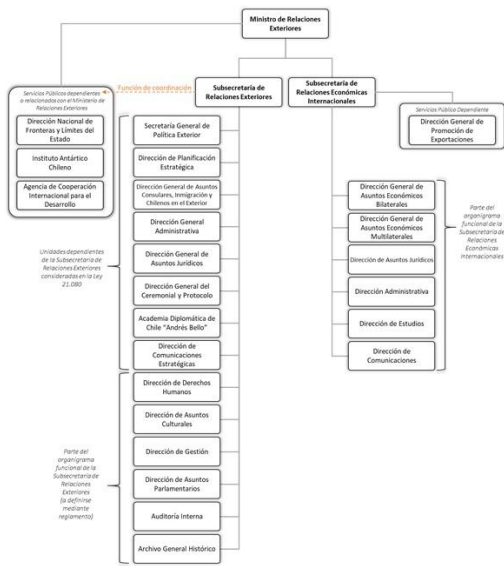
Nro.	Nombre	Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	Gestión de la cooperación internacional para el desarrollo nacional	Consiste en la negociación de acuerdos para el desarrollo de nuevas iniciativas y/o mecanismos de cooperación con fuentes donantes tradicionales, así como en la administración de recursos de cooperación que éstas aportan para el financiamiento de proyectos de apoyo al desarrollo de Chile.	1, 3, 4
2	Programa Chileno de Cooperación Sur y Triangular	Consiste en un programa de cooperación técnica administrado por la AGCID y orientado, principalmente, a países de América Latina y el Caribe y en proyección hacia África y Asia. Este se materializa a través de dos componentes: a) Transferencia técnica en áreas de interés mutuo y donde exista reconocida experiencia por parte de Chile, materializada a través de proyectos y/o acciones directas bilaterales o triangulares, que involucran misiones de asistencia técnica, pasantías y/o seminarios, entre otros. b) Formación y perfeccionamiento de Capital Humano, a través de la entrega de becas para la realización de estudios de pregrado, postgrado, diplomados y estadías de corta duración de pregrado, post doctorales, de investigación y/o académicas en instituciones de educación superior chilenas y/o instituciones públicas nacionales. Asimismo, a través del financiamiento de la participación de chilenos y extranjeros en cursos internacionales.	2, 3, 4

## Clientes / Beneficiarios / Usuarios

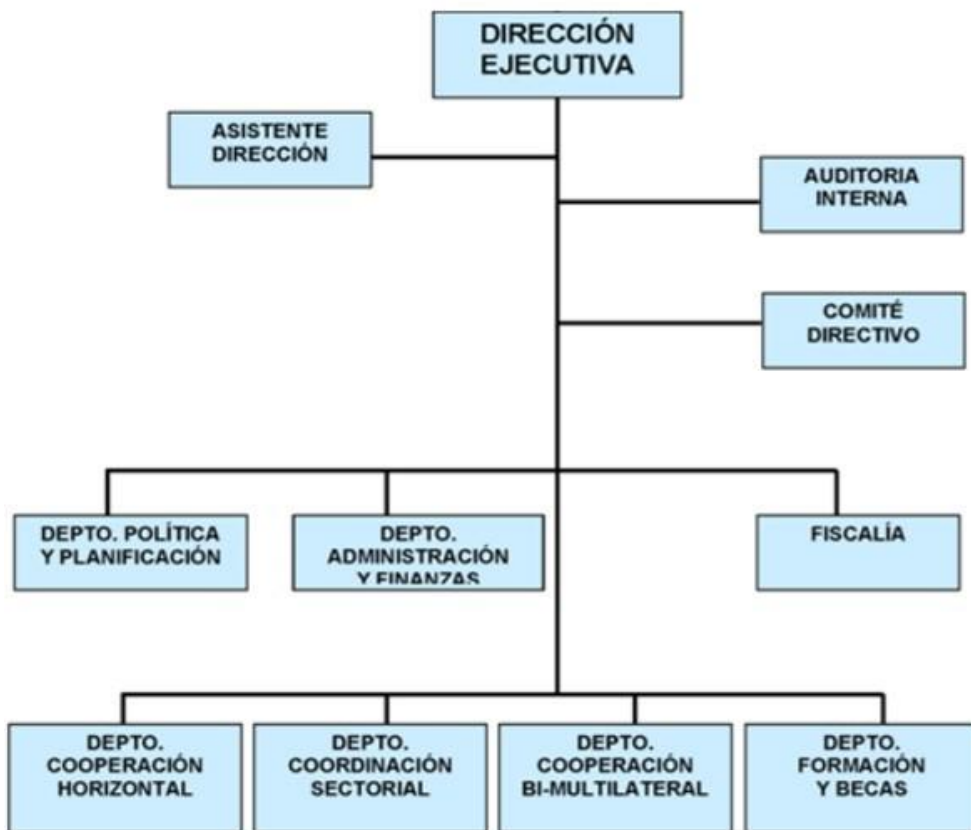
Nro.	Descripción	Cantidad
1	Ministerios, servicios públicos, gobiernos regionales, Municipalidades, universidades y organizaciones de la sociedad civil que participan en proyectos de cooperación en beneficio del país	27
2	Gobiernos e Instituciones públicas de Latinoamérica y el Caribe, Asia y África, socios/beneficiarios de la cooperación chilena, Gobierno de Chile e instituciones públicas chilenas.	70
3	Profesionales y técnicos de Latinoamérica, el Caribe, Asia y África, interesados en cursar estudios de postgrado o perfeccionamiento, o realizar pasantías doctorales, de investigación o académicas en Chile, o bien, en participar en cursos internacionales. Asimismo, jóvenes latinoamericanos interesados en realizar estudios de pregrado o pasantías en ese nivel en instituciones de educación superior chilenas, en el marco de la movilidad estudiantil.	752



## b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



## Organigrama y ubicación en la Estructura del Servicio

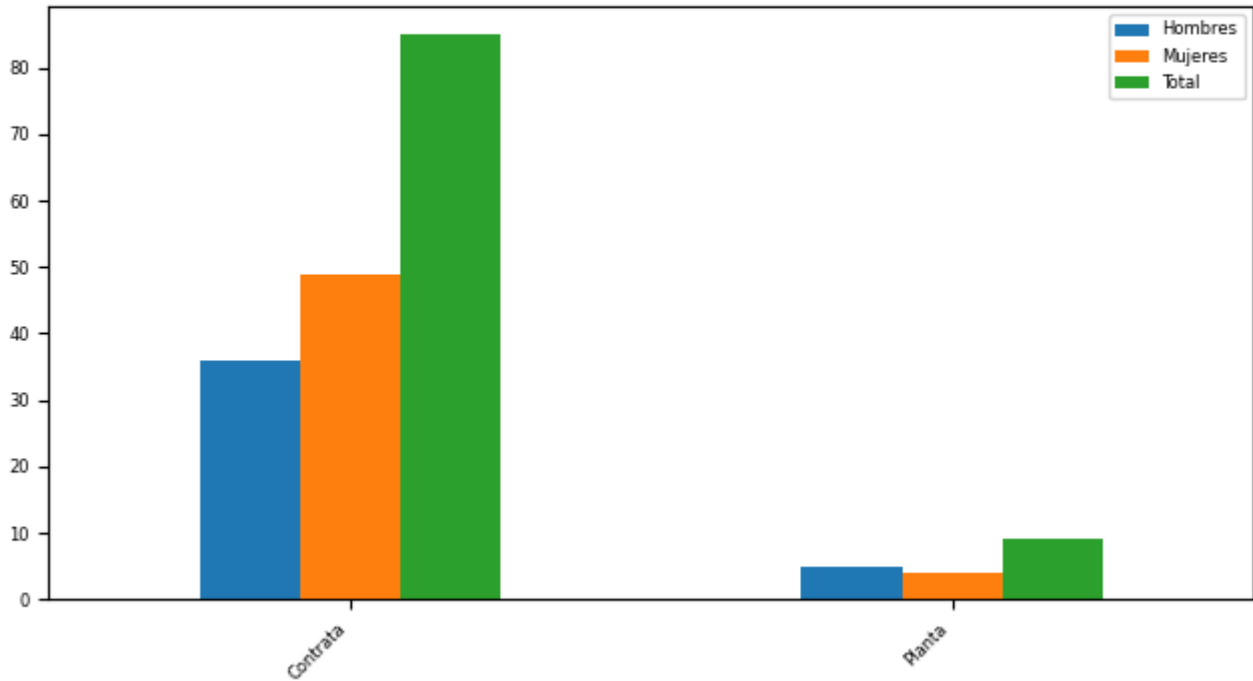


### c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Director Ejecutivo	Juan Pablo Lira Bianchi
Fiscal	María Soledad Lucero

## Anexo 2: Recursos Humanos

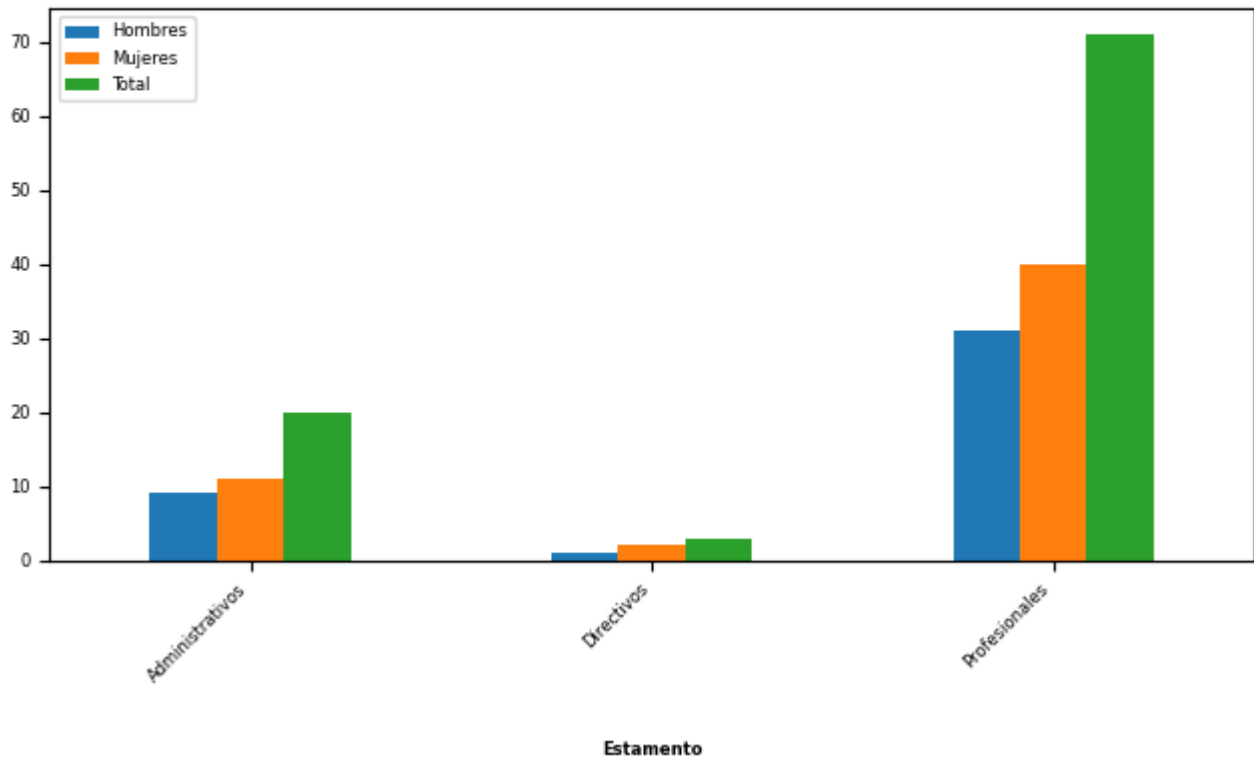
### Dotación efectiva año 2020, por Tipo de Contrato (mujeres y hombres)



Tipo Contrato

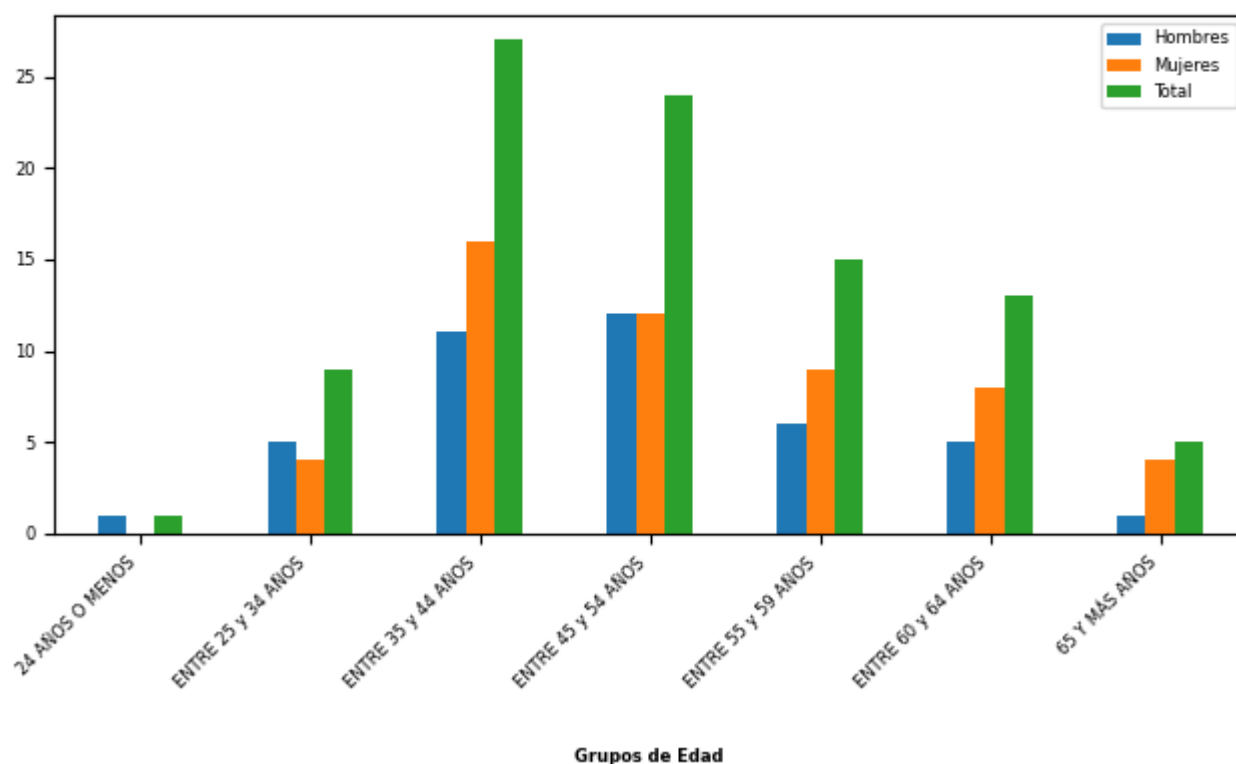
Tipo de Contrato	Mujeres		Hombres		Total Dotación	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Contrata	49	92,45	36	87,8	85	90,43
Planta	4	7,55	5	12,2	9	9,57
Total	53		41		94	
Porcentaje	56,38		43,62			

## Dotación efectiva año 2020, por Estamento (mujeres y hombres)



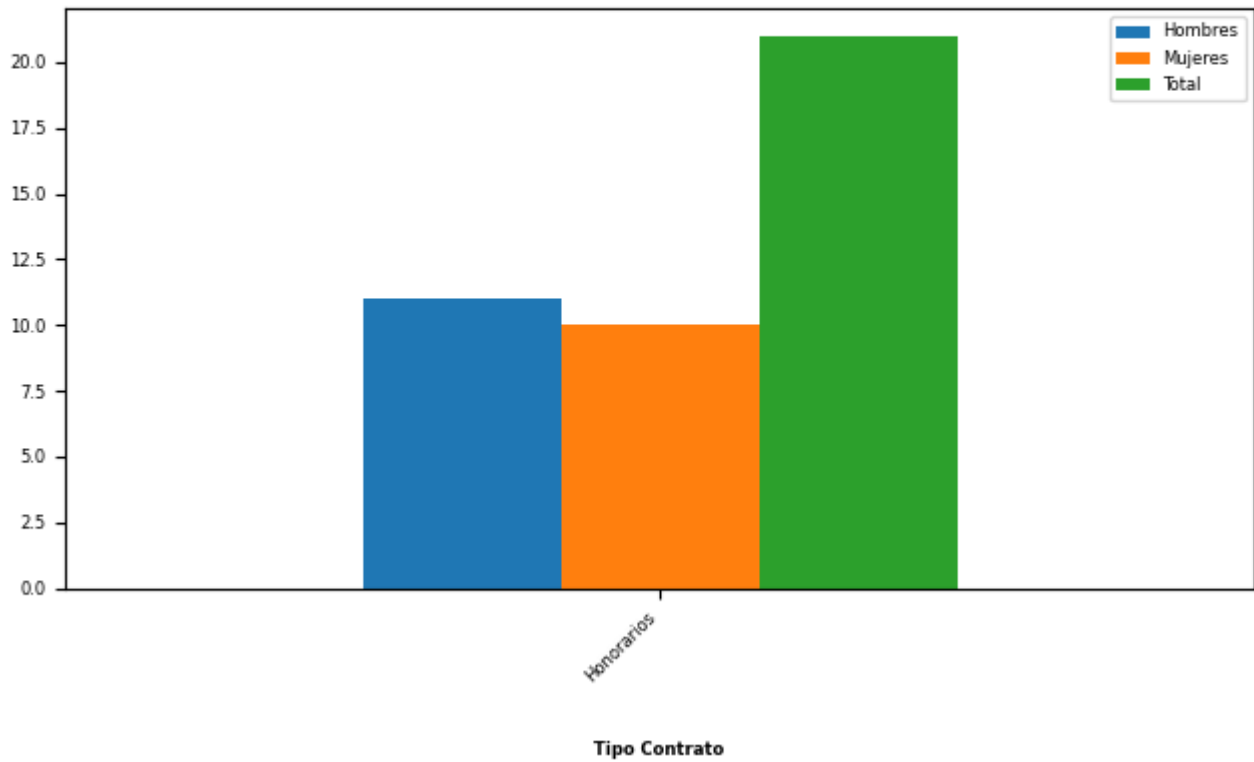
Estamentos	Mujeres		Hombres		Total Dotación	
	N°	%	N°	%	N°	%
Administrativos	11	20,75	9	21,95	20	21,28
Directivos	2	3,77	1	2,44	3	3,19
Profesionales	40	75,47	31	75,61	71	75,53
Total	53		41		94	
Porcentaje	56,38		43,62			

## Dotación Efectiva año 2020 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)



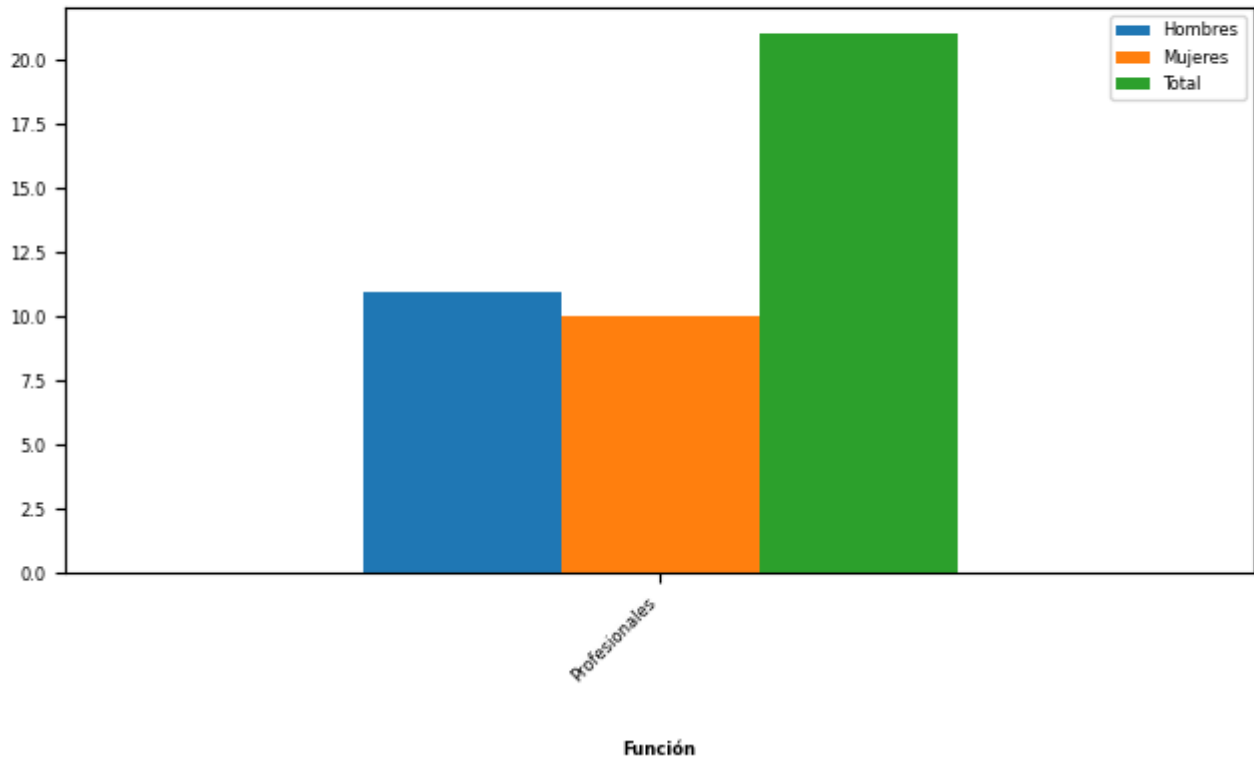
Grupo de edad	Mujeres		Hombres		Total Dotación	
	N°	%	N°	%	N°	%
24 AÑOS O MENOS	0	0	1	2,44	1	1,06
ENTRE 25 y 34 AÑOS	4	7,55	5	12,2	9	9,57
ENTRE 35 y 44 AÑOS	16	30,19	11	26,83	27	28,72
ENTRE 45 y 54 AÑOS	12	22,64	12	29,27	24	25,53
ENTRE 55 y 59 AÑOS	9	16,98	6	14,63	15	15,96
ENTRE 60 y 64 AÑOS	8	15,09	5	12,2	13	13,83
65 Y MÁS AÑOS	4	7,55	1	2,44	5	5,32
<b>Total</b>	<b>53</b>		<b>41</b>		<b>94</b>	
Porcentaje	56,38		43,62			

## Personal fuera de dotación año 2020 , por tipo de contrato (mujeres y hombres)



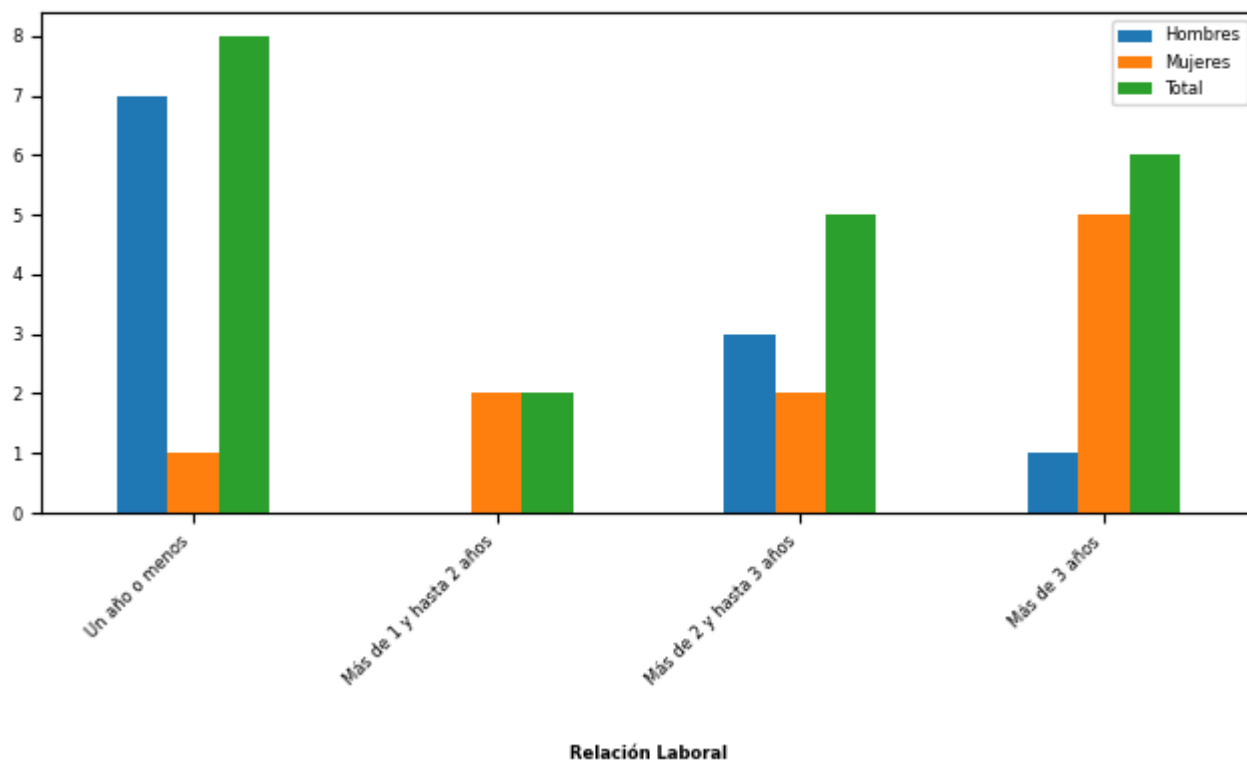
Tipo de Contrato	Mujeres		Hombres		Total Dotación	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Honorarios	10	100,0	11	100,0	21	100,0
Total	10		11		21	
Porcentaje	47,62		52,38			

## Personal a honorarios año 2020 según función desempeñada (mujeres y hombres)



Función desempeñada	Mujeres		Hombres		Total Dotación	
	N°	%	N°	%	N°	%
Profesionales	10	100,0	11	100,0	21	100,0
Total	10		11		21	
Porcentaje	47,62		52,38			

## Personal a honorarios año 2020 según permanencia en el Servicio (mujeres y hombres)



Rango de Permanencia	Mujeres		Hombres		Total Dotación	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Un año o menos	1	10,0	7	63,64	8	38,1
Más de 1 y hasta 2 años	2	20,0	0	0	2	9,52
Más de 2 y hasta 3 años	2	20,0	3	27,27	5	23,81
Más de 3 años	5	50,0	1	9,09	6	28,57
Total	10		11		21	
Porcentaje	47,62		52,38			



## b) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

### 1 Reclutamiento y Selección

#### 1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata cubiertos por procesos de reclutamiento y selección

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección.	1	4	0
(b) Total de ingresos a la contrata año t	3	9	1
Porcentaje ingresos a la contrata con proceso de reclutamiento y selección (a/b)	33%	44%	0%

#### 1.2 Efectividad de la selección

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección año t, con renovación de contrato para año t+1	1	4	0
(b) N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección			0
Porcentaje de ingresos con proceso de reclutamiento y selección, con renovación (a/b)	100%	100%	%

### 2 Rotación de Personal

#### 2.1 Porcentaje de egresos del Servicio respecto de la dotación efectiva

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de funcionarios que cesan o se retiran del Servicio por cualquier causal año t	3	7	2
(b) Total dotación efectiva año t	91	95	94
Porcentaje de funcionarios que cesan o se retiran (a/b)	3,30%	7,37%	2,13%

#### 2.2 Causales de cese o retiro

Causales	2018	2019	2020
Funcionarios jubilados año t	0	2	0
Funcionarios fallecidos año t	0	1	0
Retiros voluntarios con incentivo al retiro año t	0	0	0
Otros retiros voluntarios año t	2	2	1
Funcionarios retirados por otras causales año t	1	2	1

<b>Causales</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>
Total de ceses o retiros	3	7	2

### 2.3 Porcentaje de recuperación de funcionarios

<b>Variables</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>
(a) N° de funcionarios que ingresan a la dotación del Servicio año t	3	10	1
(b) N° de funcionarios que cesan o se retiran del Servicio por cualquier causal año t	3	7	2
Porcentaje de recuperación (a/b)	100%	142%	50%

## 3 Grado de Movilidad en el Servicio

### 3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos o promovidos, respecto de la Planta Efectiva de Personal

<b>Variables</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>
(a) N° de funcionarios de Planta ascendidos o promovidos año t	0	0	0
(b) Total Planta efectiva año t	14	10	9
Porcentaje de funcionarios ascendidos o promovidos (a/b)	0,00%	0,00%	0,00%

### 3.2 Porcentaje de funcionarios recontractados en grado superior, respecto del total de funcionarios contratados

<b>Variables</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>
(a) N° de funcionarios recontractados en grado superior año t	3	1	0
(b) Total Contratos efectivos año t	77	85	85
Porcentaje de recontractados en grado superior (a/b)	3,90%	1,18%	0,00%

## 4 Capacitación y Perfeccionamiento del Personal

### 4.1 Porcentaje de funcionarios capacitados, respecto de la Dotación Efectiva

<b>Variables</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>
(a) N° de funcionarios capacitados año t	68	60	52
(b) Total Dotación Efectiva año t	91	95	94
Porcentaje de funcionarios capacitados (a/b)	74,73%	63,16%	55,32%

#### 4.2 Promedio anual de horas contratadas para Capacitación por funcionario

Variables	2018	2019	2020
(a) $\sum$ (N° horas contratadas en act. de capacitación año t * N° participantes capacitados en act. de capacitación año t)	32.555	11.956	10.269
(b) Total de participantes capacitados año t	68	121	52
Promedio de horas de capacitación por funcionario (a/b)	478,75	98,81	197,48

#### 4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año t	2	2	2
(b) N° de actividades de capacitación año t	19	16	19
(Porcentaje de actividades con evaluación de transferencia (a/b)	10,53%	12,50%	10,53%

#### 4.4 Porcentaje de becas otorgadas respecto a la Dotación Efectiva

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de becas otorgadas año t	0	0	0
(b) Total Dotación Efectiva año t	91	95	94
Porcentaje de becados (a/b)	0,00%	0,00%	0,00%

## 5 Días no Trabajados

#### 5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas Tipo 1

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de días de licencia médica Tipo 1, año t, / 12	178	129	39
(b) Total Dotación Efectiva año t	91	95	94
Promedio mensual días no trabajados por funcionario por licencias médicas Tipo 1 (a/b)	1,96	1,36	0,41

## 5.2 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas otro tipo

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de días de licencia médica de otro tipo , año t, / 12	0	0	18
(b) Total Dotación Efectiva año t	91	95	94
Promedio mensual días no trabajados por funcionario por licencias de otro tipo (a/b)	0,00	0,00	0,19

## 5.3 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de días de permisos sin goce de remuneraciones, año t, / 12	0	0	0
(b) Total Dotación Efectiva año t	91	95	94
Promedio mensual días no trabajados por permisos sin goce de remuneraciones (a/b)	0,00	0,00	0,00

## 6 Grado de Extensión de la Jornada

### 6 Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionarios

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de horas extraordinarias año t, / 12	325	210	47
(b) Total Dotación Efectiva año t	91	95	94
Promedio mensual horas extraordinarias por funcionario (a/b)	3,57	2,21	0,50

## 7 Evaluación del Desempeño

### 7.1 Distribución del Personal según los resultados de las Calificaciones

Listas	2018	2019	2020
Lista 1	78	79	87
Lista 2	1	0	0
Lista 3	0	0	0
Lista 4	0	0	0
(a) Total de funcionarios evaluados	79	79	87
(b) Total Dotación Efectiva año t	91	95	94
Porcentaje de funcionarios evaluados (a/b)	86,81%	83,16%	92,55%

## 7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño implementado

Variables	2018	2019	2020
Tiene sistema de retroalimentación implementado (Sí / No)	No	No	Sí

## 8 Política de Gestión de Personas

### 8 Política de Gestión de Personas formalizada

Variables	2018	2019	2020
Tiene Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución (Sí / No)	Sí	Sí	Sí

## 9 Regularización de Honorarios

### 9.1 Representación en el ingreso a la Contrata

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t	0	2	1
(b) Total de ingresos a la contrata año t	3	9	1
Porcentaje de honorarios traspasados a la contrata(a/b)	0,00%	22,22%	100,00%

### 9.2 Efectividad proceso regularización

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t	0	2	1
(b) N° de personas a honorarios regularizables año t-1	0	3	2
Porcentaje de honorarios regularizados (a/b)		66,67%	50,00%

### 9.3 Índice honorarios regularizables

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de personas a honorarios regularizables año t	4	2	2
(b) N° de personas a honorarios regularizables año t-1	0	3	2
Porcentaje (a/b)	%	66%	100%

## Anexo 3: Recursos Financieros

---

### a) Resultados de la Gestión Financiera

#### Cuadro 1: Ingresos y Gastos devengados año 2019 - 2020 (miles de pesos)

Denom.	Año 2019 M\$	Año 2020 M\$	Notas
<b>INGRESOS</b>	8.725.217	7.892.007	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	342.601	228.572	
APORTE FISCAL	8.382.616	7.663.435	
<b>GASTOS</b>	8.768.575	7.716.743	
GASTOS EN PERSONAL	2.959.365	2.985.253	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	301.058	223.561	
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	8.842	20.148	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.404.086	4.104.081	
INTEGROS AL FISCO	0	322.066	
OTROS GASTOS CORRIENTES	71	0	
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	95.153	61.634	
<b>RESULTADO</b>	-43.358	175.264	

## b) Comportamiento Presupuestario año 2020

### Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2020: Programa 01 (miles de pesos)

Subt.	Item	Asig.	Denom.	Presupuesto Inicial	Presupuesto Final	Ingresos y Gastos Devengados	Diferencia	Notas
			INGRESOS	8.946.265	7.889.562	7.892.007	-2.445	
8			OTROS INGRESOS CORRIENTES	192.303	192.303	228.572	-36.269	
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	58.405	58.405	46.140	12.265	
	99		Otros	133.898	133.898	182.432	-48.534	
9			APORTE FISCAL	8.753.962	7.697.259	7.663.435	33.824	
	01		Libre	8.753.962	7.697.259	7.663.435	33.824	
			<b>GASTOS</b>	<b>8.946.265</b>	<b>7.921.702</b>	<b>7.716.743</b>	<b>204.959</b>	
21			GASTOS EN PERSONAL	3.024.828	3.062.042	2.985.253	76.789	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	269.673	243.684	223.561	20.123	
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	20.148	20.148	0	
	03		Prestaciones Sociales del Empleador	0	20.148	20.148	0	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.552.037	4.210.450	4.104.081	106.369	
	01		Al Sector Privado	5.552.037	4.210.450	4.104.081	106.369	
		548	Cooperación Sur-Sur	5.552.037	4.210.450	4.104.081	106.369	
25			INTEGROS AL FISCO	0	322.067	322.066	1	
	99		Otros Integros al Fisco	0	322.067	322.066	1	
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	99.727	63.311	61.634	1.677	
	04		Mobiliario y Otros	1.026	1.026	1.008	18	
	05		Máquinas y Equipos	0	4.000	3.359	641	
	06		Equipos Informáticos	16.416	0	0	0	
	07		Programas Informáticos	82.285	58.285	57.267	1.018	

### c) Indicadores Financieros

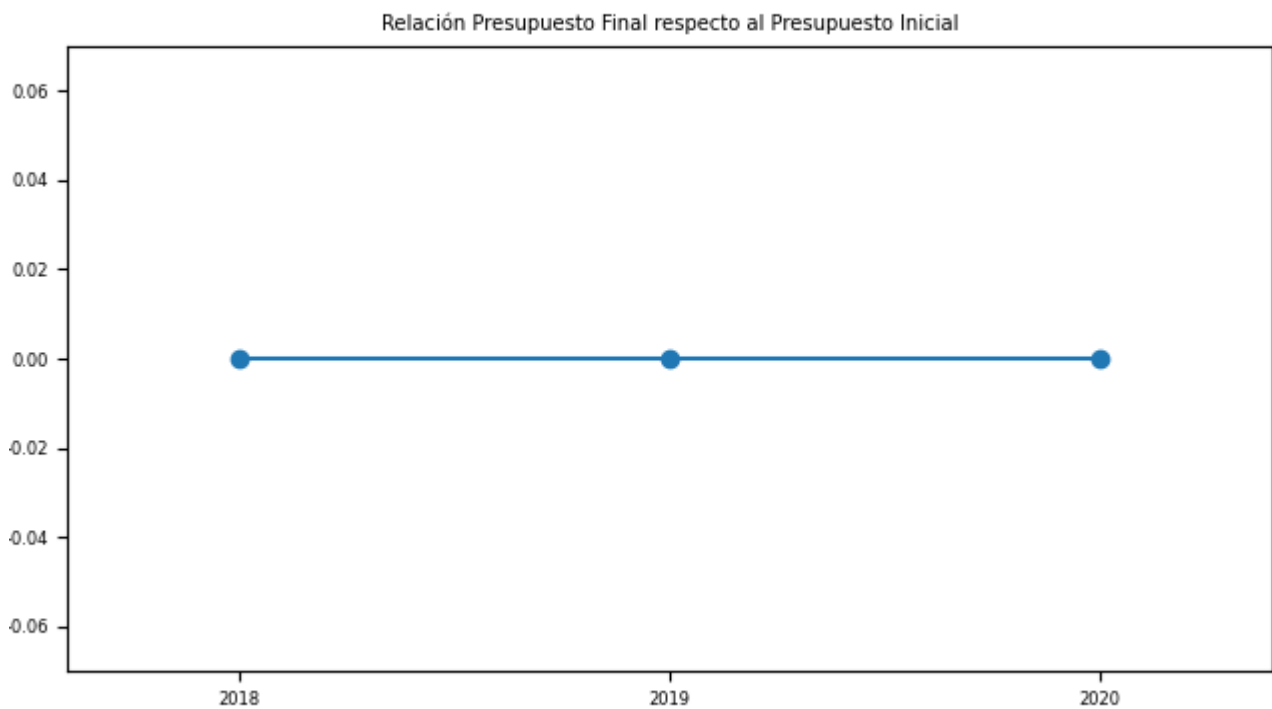
#### Cuadro 3: Indicadores de Gestión Financiera

**Indicador:** Relación Presupuesto Final respecto al Presupuesto Inicial

**Fórmula:**  $(\text{Presupuesto Final} / \text{Presupuesto Inicial}) * 100$

**Unidad de medida:** %

2018	2019	2020
0	0	0

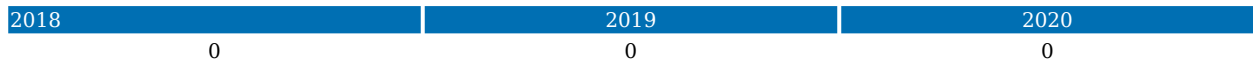




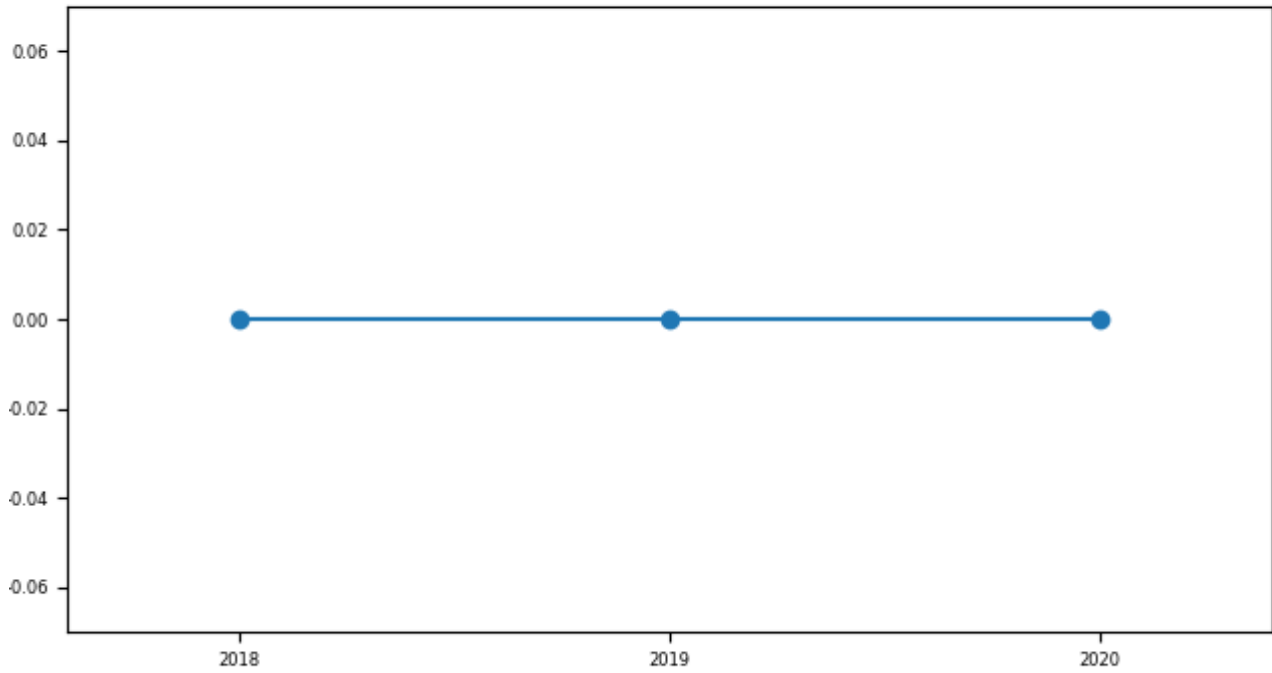
**Indicador:** Porcentaje de ejecución respecto del Presupuesto Final

**Fórmula:**  $(\text{Gastos devengados} / \text{Presupuesto Final}) * 100$

**Unidad de medida:** %



Porcentaje de ejecución respecto del Presupuesto Final



**d) Cumplimiento Líneas Programáticas o Aspectos Relevantes de la Ley de Presupuestos (miles de \$)**

**Cuadro 4: Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2020 (miles de pesos)**

No aplica

## **e) Inversiones**

### **Cuadro 5: Comportamiento Presupuestario de las Inversiones año 2020 (miles de \$)**

No aplica

## Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2017-2020

### Cuadro 6: RESULTADO GLOBAL AÑO 2020: 83,8%

#### Programa Chileno de Cooperación Sur Sur y Triangular

Porcentaje de proyectos y/o acciones directas de cooperación triangular aprobadas en el año t con aporte del donante de al menos un 50% del monto total

**Fórmula de cálculo:** (Número de proyectos y/o acciones directas de cooperación triangular aprobadas en el año con aporte del donante de al menos un 50% del monto total/Número total de proyectos y/o acciones directas de cooperación triangular aprobadas en el año)\*100

VARIABLES	2017	2018	2019	2020	Meta 2020	% de Logro 2020
Valor efectivo (%)	100,0%	100,0%	0,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Número de proyectos y/o acciones directas de cooperación triangular aprobadas en el año con aporte del donante de al menos un 50% del monto total	7	5	0	3	4	
Número total de proyectos y/o acciones directas de cooperación triangular aprobadas en el año	7	5	0	3	4	

#### Programa Chileno de Cooperación Sur Sur y Triangular

Porcentaje de países de América Latina y el Caribe que cuentan con ejecución de proyectos y/o acciones directas de cooperación sur-sur y/o triangular en el año t, respecto del total de países de América Latina y el Caribe

**Fórmula de cálculo:** (Número de países de América Latina y el Caribe que cuentan con ejecución de proyectos y/o acciones directas de cooperación sur-sur y/o triangular en el año t/Número total de países de América Latina y el Caribe)\*100

VARIABLES	2017	2018	2019	2020	Meta 2020	% de Logro 2020
Valor efectivo (%)	90,0%	90,0%	0,0%	95,0%	90,0%	100,0%

VARIABLES	2017	2018	2019	2020	Meta 2020	% de Logro 2020
Número de países de América Latina y el Caribe que cuentan con ejecución de proyectos y/o acciones directas de cooperación sur-sur y/o triangular en el año t	18	18		19	18	
Número total de países de América Latina y el Caribe	20	20		20	20	

## Programa Chileno de Cooperación Sur Sur y Triangular

### Porcentaje de becarios de magíster titulados en el año t

**Fórmula de cálculo:** (Número de becarios de Magíster titulados en el año t/Total de becarios de Magíster a los que les corresponde titularse en el año t)\*100

VARIABLES	2017	2018	2019	2020	Meta 2020	% de Logro 2020
Valor efectivo (%)	0,0%	0,0%	0,0%	48,0%	93,5%	51,3%
Número de becarios de Magíster titulados en el año t				36	72	
Total de becarios de Magíster a los que les corresponde titularse en el año t				75	77	

## **Anexo 5: Compromisos de Gobierno 2018 - 2022**

---

<b>Año</b>	<b>Iniciativa</b>	<b>Estado de Avance</b>
2020	Crear un programa de pasantías para funcionarios de los Estados miembros y asociados de la AP.	Terminado
2020	Profundizar, con Argentina y Perú, el comercio bilateral, la integración física y energética, la colaboración en la gestión de desastres naturales y la cooperación académica, científica y tecnológica.	En Proceso
2020	Establecer los lineamientos de una política bilateral con Bolivia post fallo de la CIJ sobre la demanda marítima.	En Proceso

## Anexo 6A: Informe Programas / Instituciones Evaluadas (2019-2020)

---

**Cuadro 8: Programas e Instituciones Evaluadas (2019-2020)**

Tipo de la evaluación	Programa/ Institución	Año	Estado	Monto	Link de descarga	Evaluación Dipres (SI/ NO)
EPG	Cooperación sur-sur	2019	Finalizada	None	<a href="http://www.dipres.cl/597/articles-189328_informe_final">http://www.dipres.cl/597/articles-189328_informe_final</a>	SI

## Anexo 6B: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas

---

**Programa / Institución:** Cooperación Sur-Sur

**Año Evaluación:** 2019

**Fecha del Informe:** Diciembre 2020

**Compromiso:** Revisar los formatos de proyectos para proceder a su estandarización, de acuerdo con los tramos de costo de los proyectos previamente definidos (acción directa, proyecto, gran proyecto), incorporando en los tramos de costo de los proyectos más altos, el requisito que todo proyecto cuente con una operacionalización de los principios de la CSS, estos son la horizontalidad o la complementariedad.

**Cumplimiento:** Se informará a diciembre de 2020, fecha de vencimiento del compromiso. Se elaboró el documento correspondiente para dar cumplimiento al compromiso, cuyo texto consideró lo observado por el panel de la DIPRES. Asimismo, y a objeto de incorporar los principios de complementariedad y sostenibilidad, se realizaron varios ajustes al formato de proyecto, cuyo análisis se encuentra en detalle en el cuerpo del documento.

**Programa / Institución:** Cooperación Sur-Sur

**Año Evaluación:** 2019

**Fecha del Informe:** Diciembre 2020

**Compromiso:** Definir estrategias país cada dos años, en función de los lineamientos emanados de la Política Exterior y la Política de Cooperación. Lo anterior, permitirá focalizar las áreas temáticas en que se realiza cooperación con cada país socio/beneficiario.

**Cumplimiento:** Se informará a diciembre de 2020, fecha de vencimiento del compromiso. Para dar cumplimiento al compromiso, se incorporó a los documentos de estrategia país de Colombia y Argentina, - países con los cuales se sostuvieron Comisiones Mixtas durante el año 2020 -, las áreas temáticas demandadas, las áreas temáticas priorizadas por Chile y el consenso se ambos países respecto de las áreas temáticas a trabajar en conjunto. Se debe destacar que éste fue un punto solicitado por el Panel de la DIPRES para agregar a los citados documentos.

**Programa / Institución:** Cooperación Sur-Sur

**Año Evaluación:** 2019

**Fecha del Informe:** Diciembre 2020

**Compromiso:** Desarrollar una categorización transversal para proyectos con más de una actividad realizados por el programa (no se considerarán las acciones directas en esta categorización), que permita comparar las cargas de trabajo que están involucradas en las producciones de los servicios prestados. AGCID desarrollará un documento con el detalle que deberá contener y los plazos, pero a lo menos ha de contar con la información de los proyectos por rangos de montos de recursos involucrados, duración (corto, mediano, largo plazo), y la medición de los resultados esperados.

**Cumplimiento:** Se informará a diciembre de 2020, fecha de vencimiento del compromiso. Para dar cumplimiento al compromiso, se elaboró un documento que, además de iniciar con una definición de conceptos claves de la cooperación internacional, incluye una propuesta de categorización por área temática, la cual se subdividirá según tipo de proyecto (proyecto pequeño, mediano y gran proyecto) presupuesto asociado y resultados obtenidos (porcentaje de nivel de cumplimiento).

**Programa / Institución:** Cooperación Sur-Sur

**Año Evaluación:** 2019

**Fecha del Informe:** Diciembre 2020

**Compromiso:** Implementar una nueva ficha para los proyectos con más de una actividad de transferencia técnica (no se considerarán las acciones directas en esta nueva ficha), AGCID desarrollará una propuesta de nueva ficha que contenga una homogenización de las definiciones de producto, resultados intermedios y finales esperados, así como también, la población beneficiaria, productos y/o servicios, los montos de recursos, las variables de replicabilidad y sostenibilidad.

**Cumplimiento:** Se informará a diciembre de 2020, fecha de vencimiento del compromiso. Se elaboró un documento que da cuenta del cumplimiento de este compromiso, el cual muestra las clasificaciones respecto del presupuesto del proyecto, la sostenibilidad y los resultados, entre otros. Asimismo, se presenta un formato de ficha a ser implementada.



**Programa / Institución:** Cooperación Sur-Sur

**Año Evaluación:** 2019

**Fecha del Informe:** Diciembre 2020

**Compromiso:** Medir, en el proceso de monitoreo y seguimiento, indicadores válidos y comparables con información de las fichas de proyectos que den cuenta de aspectos de relevancia, sostenibilidad y replicabilidad.

**Cumplimiento:** Se informará a diciembre de 2020, fecha de vencimiento del compromiso. Se elaboró un documento que da cuenta del proceso de Monitoreo y Seguimiento de proyectos, el que contiene en sus primeros ítems las definiciones de conceptos claves de esta temática, categorización de proyectos, derivando finalmente en el análisis y establecimiento de indicadores transversales.

**Programa / Institución:** Cooperación Sur-Sur

**Año Evaluación:** 2019

**Fecha del Informe:** Diciembre 2020

**Compromiso:** Homogenizar los procedimientos para que en el seguimiento de las actividades de la AGCID se valore los aportes de instituciones privadas chilenas y extranjeras a las acciones realizadas por la AGCID.

**Cumplimiento:** Se informará a diciembre de 2020, fecha de vencimiento del compromiso. Se elaboró un documento que da cuenta de la valorización de la Cooperación Sur Sur que Chile entrega a través de sus dos componentes, Transferencia técnica (proyectos bilaterales y triangulares) y Formación de Capital Humano, incorporando el aporte del sector privado y Homogenizando los procedimientos según los componentes analizados.

**Programa / Institución:** Cooperación Sur-Sur

**Año Evaluación:** 2019

**Fecha del Informe:** Diciembre 2020

**Compromiso:** Desarrollar un documento para definir plazos, metodología y otras variables importantes de considerar en el registro de información de AGCID, tal que permita una desagregación estándar para los componentes 1 y 2, que considere campos comparables, a lo menos, por país, área, tipo de acción, monto inicial, monto final. Se pospone el compromiso de junio a diciembre 2020 por solicitud vía Oficio N°0771 del 09/06/2020 del Director Ejecutivo de AGCID

**Cumplimiento:** Se solicitó ampliación del plazo para el cumplimiento del compromiso a diciembre de 2020. Se está a la espera de respuesta. Se elaboró un documento con la metodología a utilizar para el registro de información para los dos componentes del Programa de Cooperación Sur Sur.

**Programa / Institución:** Cooperación Sur-Sur

**Año Evaluación:** 2019

**Fecha del Informe:** Diciembre 2020

**Compromiso:** Medir en el caso del componente 1: Transferencia técnica tanto bilateral como triangular (no se considerarán las acciones directas en esta medición), los indicadores que permitan establecer un proxy de ? utilización de los conocimientos?, a partir de encuestas aplicadas a los beneficiarios y/o jefes de proyectos de los países y/o puntos focales.

**Cumplimiento:** Se informará a diciembre de 2020, fecha de vencimiento del compromiso. Se elaboró un documento con el diseño de un instrumento que responda de mejor manera para establecer la utilización de los conocimientos transferidos a los beneficiarios de la cooperación.

**Programa / Institución:** Cooperación Sur-Sur

**Año Evaluación:** 2019

**Fecha del Informe:** Junio 2021

**Compromiso:** Medir a través de una encuesta, que sea por cohorte (ello implica que se aplicará luego de transcurridos 3 años), los efectos de los estudios de magister en el ámbito de su desarrollo y trabajo en el país del beneficiario.

**Cumplimiento:** Se informará a diciembre de 2020, fecha de vencimiento del compromiso. En atención al compromiso se elaboró un cronograma para dar cuenta del proceso de aplicación de la encuesta, luego de transcurridos tres años.

## Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2020

### Informe de cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión año 2020

Ministerio	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	Partida Presupuestaria	6
Servicio	AGENCIA DE COOPERACION INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO	Capitulo Presupuestario	5
Dotación	94		

### Objetivos de Gestión

Objetivos de Gestión	N° Indicadores comprometidos	% Ponderación Comprometida	% Ponderación obtenida
1.- Gestión Eficaz	1	20	20,0
2.- Eficiencia Institucional	2	40	40,0
3.- Calidad de Servicio	2	40	40,0
Total	5	100	100,0

### Detalle Compromisos

N°	Indicador	Compromiso / Meta	Efectivo	Cumplimiento	Ponderación comprometida	Ponderación obtenida
Objetivo 1: Gestión Eficaz					20%	20,0%
1	Porcentaje de países de América Latina y el Caribe que cuentan con ejecución de proyectos y/o acciones directas de cooperación sur-sur y/o triangular en el año t, respecto del total de países de América Latina y el Caribe	90,0 %	95.00 % (19.0 /20.0 )*100	105.56 %	20	20,0
Objetivo 2: Eficiencia Institucional					40%	40,0%

N°	Indicador	Compromiso / Meta	Efectivo	Cumplimiento	Ponderación Comprometida	Ponderación obtenida
2	Porcentaje de ejecución de Gasto de subtítulos 22 y 29 en el año t, respecto del Presupuesto inicial de Gasto de subtítulos 22 y 29 año t	Medir	77.20 % (285195.00 / 369400.00)*100	Cumple	20	20,0
3	Porcentaje de ejecución presupuestaria en el mes de diciembre del año t respecto a la ejecución del gasto total del año t	15,00 %	11.50 % (887225.00 / 7716743.00)*100	130.43 %	20	20,0
<b>Objetivo 3: Calidad de los Servicios</b>					<b>40%</b>	<b>40,0%</b>
4	Porcentaje de reclamos respondidos respecto de los reclamos recibidos al año t	100,00 %	100.00 % (5.00 / 5.00)*100	100.00 %	35	35,0
5	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites vigente en el año t	50,00 %	57.14 % (4.00 / 7.00)*100	114.28 %	5	5,0
<b>Porcentaje de Cumplimiento Global</b>					<b>100,0%</b>	
<b>Porcentaje de incremento por desempeño institucional</b>					<b>7,6% (100% del Bono)</b>	

## Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2018 -2020

---

**Cuadro 11**

Año	Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas	Incremento por Desempeño Colectivo
2018	6	15,2	3,5	100,0	130.916.760,0
2019	6	15,2	3,7	100,0	130.629.289,0
2020	6	15,5	3,5	100,0	131.287.284,0

## Anexo 9: Resultados en la Implementación de medidas de Género 2020

---

### Medidas

Medidas	Resultados 2020
i. Diagnóstico institucional de género.	
ii. Planificación institucional incorporando perspectiva de género.	
iii. Política institucional de gestión de personas con perspectiva de género.	
iv. Protocolos y/o procedimientos en caso de maltrato, acoso sexual y/o laboral con perspectiva de género.	
v. Capacitación a funcionarias/os del servicio en materia de género nivel básico.	
vi. Capacitación a funcionarias/os del servicio en materia de género nivel avanzado (aplicado al quehacer del servicio).	
vii. Comunicaciones y difusión interna y externa con perspectiva de género.	
viii. Políticas y programas públicos elaborados por el servicio: perspectiva de género en el diseño, implementación, seguimiento y/o evaluación de uno o más programas públicos.	
ix. Legislación/normativa con perspectiva de género.	
x. Estudios, datos y estadísticas con información desagregada por sexo.	

### Iniciativas

Iniciativa	Resultado
------------	-----------

## **Anexo 10a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional 2018-2022**

---

<b>Boletín:</b>	<b>Descripción</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Fecha de ingreso:</b>	<b>Estado de tramitación:</b>	<b>Beneficiarios directos:</b>
-----------------	--------------------	-----------------	--------------------------	-------------------------------	--------------------------------

## **Anexo 10b: Leyes Promulgadas durante 2020**

---

**N° Ley:**

**Fecha de promulgación:**

**Fecha de entrada en Vigencia:**



## **Anexo 11: Premios o Reconocimientos Institucionales 2020**

No hay premios o reconocimiento que informar.